



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y acogida a la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

76.476

12/12/1987

G07267628

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Juan Ramón Jiménez

15-A

07008

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Palma

Illes Balears

971409094

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

grec@grecmallorca.org

971477094



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son fines de la Asociación:

1.- La atención socioeducativa individualizada de las personas más vulnerables (niños, jóvenes y adultos en dificultad, familias en dificultad social y familias monoparentales, jóvenes internos en el Centro Penitenciario, Reclusos y exreclusos, personas mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, personas con adicciones, personas sin techo, ...), para que mejoren su calidad de vida y alcancen el mayor grado de autonomía posible.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (Proyecto Educativo Individual) teniendo siempre presente que el objetivo principal es que alcancen la autonomía personal.
- Atender a los menores de protección en régimen residencial como entidad colaboradora de la administración competente.
- Atender a menores con medidas judiciales y a adultos con necesidad de supervisión en régimen residencial.
- Acompañar el proceso de autonomía personal de las personas que salen del sistema de protección de menores, así como de aquellas personas jóvenes vulnerables, para facilitar su integración social normalizada.
- Reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza, mediante la observación en el mismo domicilio de la dinámica familiar y la ejecución de un Plan de Intervención Familiar, al efecto de mejorar las habilidades parentales.
- Dar apoyo a las personas que están o han estado en el Centro Penitenciario (o han cumplido algún tipo de medida alternativa) para insertarse social y laboralmente.
- Atender íntegramente a los reclusos y exreclusos para que puedan superar las dificultades que impiden su integración familiar, social y laboral, partiendo del análisis de los factores que dificultan esta integración y promoviendo su inserción laboral.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que cumplen condena o han cumplido condena en el Centro Penitenciario, para que puedan afrontar en las mejores condiciones posibles su proceso de salida del centro penitenciario y de inserción en la comunidad.
- Facilitar un proceso educativo individualizado, favoreciendo y posibilitando la reinserción social de los jóvenes del módulo de jóvenes del Centro Penitenciario.
- Proteger a las personas incapaces o incapacitadas, total o parcialmente, y poder ejercer la tutela y/o curatela.
- Gestionar servicios de acompañamiento a la inserción social y laboral para colectivos vulnerables incluyendo la impartición de formación profesional específica y de formación transversal.
- Implementar cualquier tipo de proyecto de intervención socioeducativa, tanto individual como grupal, que favorezca la inserción social y la autonomía de nuestros usuarios.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal.

2.- Desarrollar iniciativas de prevención comunitaria para mejorar la convivencia social, favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana e Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidades de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que ponga el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.
- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio



medio.

- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con la finalidad de reducir los factores de riesgo de exclusión de los niños, adolescentes y jóvenes, siempre potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigradas, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia con participantes de diferentes culturas.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.
- Paliar las causas y las consecuencias negativas que tiene la soledad no deseada en las personas mayores.
- Informar y sensibilizar a la población general sobre el fenómeno de la soledad no deseada de las personas mayores, concienciando de los riesgos que implica.
- Crear y consolidar una estructura comunitaria para generar la participación e implicación en el abordaje de la soledad no deseada y el aislamiento social.
- Detectar situaciones de soledad no deseada en la comunidad.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal."

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
100	0	100

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio socioeducativo en medio abierto en Palma, Campos, Soller y Campanet

Intervención socioeducativa intercultural para la mejora de la convivencia en Ciutadella



Breve descripción de la actividad¹¹

SERVICIO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

El servicio también contempla, especialmente en el municipio de Campos, un aspecto de mediación intercultural, teniendo en cuenta la procedencia cultural de los niños, jóvenes y sus familias a la hora de planificar la intervención.

OBJETIVOS

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes, potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimúlele para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.
- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua,



prospección nocturna...

- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.

- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre entidades y recursos de un barrio/municipio, etc.

- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.

- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.

- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA INTERCULTURAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN CIUTADELLA.

En julio de 2020, se inició una experiencia de trabajo de intervención comunitaria en Menorca con un colectivo de ecuatorianos que se reunían los fines de semana para jugar al fútbol con sus compatriotas y se generaron graves conflictos de convivencia con los vecinos de la zona. La finalidad del proyecto es mejorar convivencia vecinal en el municipio de Ciudadela teniendo en cuenta la perspectiva intercultural.

DINAMIZACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE CAMPANET

En diciembre de 2020, una educadora de calle empezó a intervenir en el municipio de Campanet con el objetivo de conocer las motivaciones e intereses de la población adolescente (12-18 años) del territorio y explorar las posibilidades de impulsar un espacio juvenil en el pueblo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	135,00
a. Ayudas monetarias	135,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	271.702,76
Otros gastos de la actividad	5.740,97
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	23,00
c. Servicios de profesionales independientes	986,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	873,40
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	447,32
i. Tributos	25,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.386,25
Amortización de inmovilizado	449,83
Gastos financieros	634,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.062,18
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	279.724,74

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	279.501,91
a. Contratos con el sector público	279.429,91
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	72,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	7.738,50
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	7.738,50
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	287.240,41



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número de grupos conectados y con seguimiento:

	Conectados	En seguimiento
Grupos	99	75

Número de beneficiarios y entidades con las que se ha intervenido

Usuarios	1039
Entidades	77

Clases de beneficiarios/as:

El educador de calle actúa con niños, niñas y, preferentemente, con adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento en el municipio de Palma.

	ARENAL	NOU LLEVANT	SON OLIVA	ES RAFAL	EL TERRENO	SON GOTLEU
GRUPS CONNECTATS	14	22	9	23	18	13
GRUPS EN SEGUIMENT	11	18	7	17	14	8

TOTAL CONNECTATS: 99

TOTAL EN SEGUIMENT: 75

Nº de familias con las que se ha realizado una intervención en Campos y Soller

	Nº de familias
Sóller	23
Campos	6
Ciudadella	38
Campanet	5



Número total de proyectos realizados en Palma, Sóller, Campos, Ciutadella y Campanet	49	
--	----	--

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.2.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL TERRITORIO DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD

Breve descripción de la actividad

En Noviembre de 2020, un equipo formado por 6 profesionales (3 educadoras sociales + 3 integradoras sociales) iniciaron una intervención comunitaria en los barrios palmesanos de Pere Garau, Camp Redó, Son Oliva i Secar de la Real. Dicho servicio tiene la finalidad de fomentar la búsqueda de soluciones colectivas a dificultades sociales que hay en una barriada concreta para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas. Este trabajo se hace desde la participación e implicación de las entidades del territorio, de los profesionales de los diferentes servicios y de la ciudadanía que convive. Así, estos tres actores de la vida comunitaria se convierten en protagonistas y sujetos de su propio proceso de desarrollo social y de mejora de la convivencia local. Esta acción prioriza la situación de los niños, jóvenes y sus familias en situación de dificultad social.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	31.367,34
Otros gastos de la actividad	1.054,30
a. Arrendamientos y cánones	485,00
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	99,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	75,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	37,00
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	358,30
Amortización de inmovilizado	56,17
Gastos financieros	73,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.484,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.034,81

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	30.452,24
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	30.452,24
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.452,24

A. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este servicio son el conjunto de la ciudadanía que convive en los diferentes barrios.

Número de entidades y servicios con las que se ha intervenido

Empresas	5
Entidades	133



Clases de beneficiarios/as:

El servicio entra en contacto con las entidades, servicios y ciudadanía del conjunto del territorio. A partir de un diagnóstico se realizan conjuntamente acciones que van dirigidas a mejorar las situaciones de riesgo detectadas, por lo que los beneficiarios son el conjunto de personas que conviven y/o trabajan en el territorio que se convierten en actores protagonistas de su proceso de cambio y transformación social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad.

B. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Teniendo en cuenta que el servicio se inició en noviembre de 2020 todavía es pronto para cuantificar los resultados. Hasta el momento se ha establecido contacto con 133 entidades y servicios de los diferentes territorios, se ha elaborado una guía de recursos de cada uno de ellos y se está elaborando un Diagnóstico participativo con el conjunto de la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.3.- CAIXA PROINFANCIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAIXA PROINFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad

Programa PROINFANCIA en las zonas de Son Gotleu y Nou LLevant .

Breve descripción de la actividad

El Programa Caixa PROINFANCIA es un programa de Obra Social "la Caixa" y va dirigido a niños y adolescentes de entre 0 y 18 años de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

El programa pretende:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños/as y adolescentes y su familia que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Qué acciones realiza:

Servicios Pro educación + Servicios Pro salud



Para Impulsar el desarrollo de los más pequeños, facilitándoles el acceso a entornos educativos que les aporten referentes sólidos para su futuro.

- Refuerzo educativo y equipamiento escolar
- Centros abiertos
- Campamentos y actividades de verano

Para facilitar el apoyo a las familias para garantizar a sus hijos un nivel de bienestar físico y psíquico óptimo.

- Alimentación e higiene infantil
- Gafas y audífonos
- Apoyo psicológico
- Talleres Familiares

En la zona de Nou llevant, se ha mantenido durante todo el año el recurso de la Ciberaula de Ca'n Ribes.

En la zona de Son Gotleu se ha coordinado la red de proinfancia de este territorio y se han prestado diferentes servicios de apoyo escolar y de educación no formal. Además, se ha realizado el seguimiento de todas las familias que han participado en el programa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (310 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	112,00
a. Ayudas monetarias	112,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	130.173,19
Otros gastos de la actividad	6.300,95
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	3,00
c. Servicios de profesionales independientes	426,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	427,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	99,00
i. Tributos	3,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.342,95
Amortización de inmovilizado	53,00
Gastos financieros	314,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	236,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137.189,14

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	9,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	9,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	124.658,48
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	124.658,48
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	124.667,48

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

122 niños y jóvenes, de un total de 80 familias

Clases de beneficiarios/as:

Niños y jóvenes entre cero y dieciocho años en riesgo de exclusión social y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay contraprestación económica. Las familias deben cumplir los criterios del programa respecto a ingresos económicos familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Variable en función del subprograma o acción en que participen

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los subprogramas y acciones que se han llevado a cabo en cada territorio durante el curso escolar 2019/2020, así como el número de participantes en cada uno, han sido:



	Son Gotleu	Nou llevant	Total
Familias atendidas	59	21	80
Niños/as atendidos/as	96	26	122

Descripción de las acciones realizadas:

Zona Nou Llevant:

Todas las acciones se llevan a cabo en el proyecto Ciberaula, espacio dirigido a niños y niñas de educación primaria. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales. Tiene una capacidad de 20 plazas y los niños acuden de lunes a viernes de 16 a 19,30 horas.

Zona Son Gotleu:

Dentro del subprograma de refuerzo educativo, se han llevado a cabo 6 grupos de apoyo escolar, 3 de primaria y 3 de secundaria. Han sido grupos reducidos (desde apoyo individual hasta grupos de 5, en función de las necesidades de cada participante). También, 6 grupos de psicomotricidad (máximo 5 participantes en cada uno de ellos), con periodicidad semanal, dirigidos a niños y niñas de educación infantil y primeros cursos de primaria.

En el subproyecto de educación no formal, se ha trabajado durante el curso escolar con 5 grupos de diferentes edades (10 plazas en cada grupo), con una o dos sesiones semanales en función del proyecto.

Además, se han realizado 8 colonias urbanas en los periodos de vacaciones escolares de Navidad y verano (4 en cada periodo) , disponiendo de un máximo de 10 plazas en cada colonia.

En cuanto a las acciones de promoción de la salud, han consistido en ayudas económicas para garantizar la alimentación infantil.

Acciones realizadas y número de participantes

ACCIONES SON GOTLEU		NÚMERO PARTICIPANTES
Acciones de refuerzo educativo		42
Apoyo psicomotriz		25
Grupos de estudio asistido		15
Refuerzo escolar individualizado		4
Acciones de educación no formal		85
Centros Abiertos		47
Colonias Urbanas		52
Acciones de promoción de la salud		17
Alimentación infantil		17

ACCIONES NOU LLEVANT		NÚMERO PARTICIPANTES
Acciones de refuerzo educativo		26
Grupos de estudio asistido		26
Aulas abiertas		26
Acciones de educación no formal		26
Centros Abiertos		26



Edad Niños y niñas participantes

EDAD*	NÚMERO PARTICIPANTES Son Gotleu	NÚMERO PARTICIPANTES Nou Llevant
0 años	0	0
1 año	0	0
2 años	0	0
3 años	0	0
4 años	1	0
5 años	6	0
6 años	11	0
7 años	9	0
8 años	6	2
9 años	11	9
10 años	5	9
11 años	10	2
12 años	3	2
13 años	12	2
14 años	3	0
15 años	5	0
16 años	1	0
17 años	6	0
18 años	4	0
19 años	3	0
TOTAL parcial	96	26
TOTAL	122	

*Edad a finales del curso 2019/2020

Debido a las restricciones sanitarias, a raíz de la pandemia del COVID 19, no se han podido realizar todas las acciones inicialmente programadas, realizándose una reprogramación de actividades y, en algunos casos, reduciendo la ratio prevista de participantes en las diferentes acciones grupales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.4.- INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL (ICI)

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Comunitaria Intercultural

Breve descripción de la actividad

La finalidad del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por La Obra Social de LA CAIXA y en colaboración con el Ayuntamiento de Palma, es el fomento de la Convivencia Ciudadana Intercultural y la transformación social de las comunidades locales, mediante una intervención preventiva que favorezca la cohesión y el protagonismo de los diferentes actores sociales, mejorando su capacidad para afrontar los retos, las oportunidades y dificultades de la



realidad social.

OBJETIVOS:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana y Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidad de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que pongan el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	18,00
a. Ayudas monetarias	18,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	41.921,87
Otros gastos de la actividad	1.348,44
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	2,00
c. Servicios de profesionales independientes	130,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	109,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	52,00
i. Tributos	3,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.052,44
Amortización de inmovilizado	62,00
Gastos financieros	97,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	277,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	43.724,31



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	10,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	10,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	42.257,92
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	42.257,92
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.267,92

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Esta iniciativa de carácter comunitario ha contado con la participación directa de 31 entidades, su radio de acción ha alcanzado a unas 2.788 personas, si bien de forma habitual ha contado con unas 378

Clases de beneficiarios/as:

5 empresas, 31 entidades y 378 usuarios participantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay requisitos. Es similar a educadores de calle. No hay contraprestación económica

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Adjuntamos enlace al fondo documental del programa en el que pueden encontrar la documentación que recoge el trabajo realizado por el mismo.

<https://icipalma.wordpress.com/>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 2 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.5.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

Hogar funcional

Breve descripción de la actividad

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

METODOLOGIA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:

El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.

- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay



que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.

- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (100 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	8.941,27
a. Ayudas monetarias	8.941,27
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	53.236,79
a. Compras de bienes destinados a la actividad	53.236,79
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	355.509,41
Otros gastos de la actividad	25.725,76
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.450,57
c. Servicios de profesionales independientes	1.313,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.770,41
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.022,24
i. Tributos	18,83
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	14.150,71
Amortización de inmovilizado	18.269,75
Gastos financieros	6.279,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	8.741,67
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	476.703,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas



	que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	40,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	457.756,03
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	10.277,62
c. Concursos	447.478,41
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	457.796,03

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15

Clases de beneficiarios/as:

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este periodo.

CONTEXTO PERSONAL	NÚM. MENORES
Con desestructuración de horarios	6
Con problemática afectiva	11
Con problemáticas conductuales	5
Con necesidad de terapia psicológica	4
Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	8
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	6
Carencia o inadecuación de normas y límites al menor	10
Dinámica familiar conflictiva	11
Vivienda inadecuada o falta de esta	5
Falta de recursos económicos	9
Maltrato	--
Abandono del menor	1
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	6
Problemas comportamiento en el centro escolar	6
CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	3
Menores con causas judiciales resueltas	5

Periodo de estancia en el hogar funcional:

PERIODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	7
Entre 6 meses y un año	3



Entre uno y dos años	1	
Más de dos años	4	

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 13 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), derivados por el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral e intensiva que abarca desde las necesidades básicas a las de desarrollo psicosocial.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas
1er. Trimestre	1	1
2º Trimestre	1	1
3er. Trimestre	3	4
4º Trimestre	2	1
TOTAL 2020	7	7

*Plazas ocupadas/ Plazas centro

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	9
Tutela	6

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	0
14 años	0
15 años	0
16 años	5
17 años	3
18 años	7

MOTIVOS	Núm. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	7
Por retorno familiar	0
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	0
Por cambio de centro de protección	0



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.6.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de acompañamiento a la emancipación

Breve descripción de la actividad

Partiendo de la experiencia de la implementación del programa "Un puente para tu vida adulta" (desde julio '98) y de la gestión del Hogar Funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se ha podido constatar que, una vez terminado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplido los 18 años se interrumpe de nuevo el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, al alcanzar una madurez personal que le permitiera una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los niños y niñas que han pasado por la red de protección de menores una vez llegada su mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un soporte y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por ello los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Conseguir una vivienda adecuada a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los demás y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que le ayuden en la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.650,60
a. Ayudas monetarias	5.650,60
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5.201,59
a. Compras de bienes destinados a la actividad	5.201,59
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	358.453,93
Otros gastos de la actividad	36.316,15
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	45,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.184,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.225,48
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	872,68
i. Tributos	65,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	32.923,99
Amortización de inmovilizado	1.618,13
Gastos financieros	907,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	6.609,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	414.756,40

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	410.060,01
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	324,33
c. Conciertos	409.735,68
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	410.060,01



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

204

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad. Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc. — no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

Número de jóvenes atendidos y situación administrativa.

	Nº de Joves
TOTAL JÓVENES ATENDIDOS	204
TOTAL MENA	41
SITUACIÓN LEGAL	
NIE	4
PERMISO RESIDENCIA	18
PERMISO RESIDENCIA Y TRABAJO	6
SITUACIÓN IRREGULAR	13

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores o medida judicial y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado de cumplimiento de los objetivos del PEI a lo largo del año:

Puntuación Cumplimiento Objetivos	Nº de Jóvenes
1	15
2	51
3	108

Nº talleres realizados	129	Contenido tratado tratado: - Proyecto de espai obert - Cocina - Agromart
------------------------	-----	---



		- Salud bucodental. - Habilidades maternas. - Extranjería - Tómate un respiro - Viu l'estiu - Redes sociales.
Nº tutorías realizadas	1605	Temática recurrente: - Búsqueda de trabajo/formación - Trabajo habilidades prelaborales - Orientación y trabajo del proyecto de vida. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación. - Trabajo de habilidades personales y sociales.
Nº intervenciones no presenciales	2244	Estas intervenciones han sido a través de teléfono o a través de vídeo conferencia. Entre los contenidos más tratados han sido: - Apoyar la situación personal durante el período de confinamiento. - Información sobre las medidas y directrices sanitarias. - Derivar o mediar con recursos sociales o sanitarios especializados.
Nº acompañamientos realizados	432	Tipos de acompañamiento: - Recursos sanitarios - Búsqueda de trabajo. - Búsqueda de vivienda - Trámites administrativos. - Red de Servicios Sociales / Exclusión

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.7.- SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

Servicios comprendidos en la actividad

18 plazas para el servicio de vivienda de emancipación para jóvenes mayores de 18 años que han sido tutelados por la administración en la modalidad de concierto y 8 plazas en la modalidad de contrato

Breve descripción de la actividad

Servicio de alojamiento que se puede prestar mediante copago según lo que determine el programa de autonomía personal (PAP), y que posibilita la transición a la vida activa de los jóvenes que han estado tutelados por la Administración.

OBJETIVOS

Ofrecer a las personas jóvenes que han sido objeto de medidas del sistema de protección y / o justicia juvenil, un alojamiento temporal que les facilite el desarrollo personal y el acceso a una vivienda normalizada, a la integración ya la participación social mediante la asesoramiento y la orientación en la organización de la vida cotidiana.

Objetivos Específicos

- Concienciar a los usuarios de la temporalidad del uso de la vivienda de emancipación.
- Adquirir habilidades en la búsqueda de una vivienda normalizada.
- Adquirir hábitos de convivencia en un ambiente normalizado.
- Desarrollar capacidades personales como es la convivencia y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.
- Proporcionar asesoramiento para las actividades cotidianas y domésticas, organizativas y relacionales.
- Aprender normas y modelos para la organización de la vida cotidiana y de ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (120 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	15,00
a. Ayudas monetarias	15,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.252,12
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.252,12
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	111.714,68
Otros gastos de la actividad	26.325,60
a. Arrendamientos y cánones	6.905,41
b. Reparaciones y conservación	3.218,79
c. Servicios de profesionales independientes	372,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	955,63
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.847,04
i. Tributos	380,81
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	6.645,92
Amortización de inmovilizado	1.788,56
Gastos financieros	324,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.928,24
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	147.348,20

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	6.287,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	141.122,69
a. Contratos con el sector público	6.150,00
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	215,48
c. Conciertos	134.757,21
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	147.409,69

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

25

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.
Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar



al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada una vivienda una vez que ha acabado la medida de protección.

Número y situación legal de los jóvenes atendidos:

	Nº de Joves
TOTAL JÓVENES ATENDIDOS	25
TOTAL MENA	16
SITUACIÓN LEGAL	
NIE	5
PERMISO RESIDENCIA	4
PERMISO RESIDENCIA Y TRABAJO	2
SITUACIÓN IRREGULAR	5

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado de cumplimiento de los objetivos del PEI a lo largo del año:

Puntuación Cumplimiento Objetivos	Nº de Jóvenes
1	3
2	9
3	13

Número de talleres realizados	129	Contenido trabajado: - Deporte y mejora hábitos saludables - Nutrición y dieta equilibrada - Cocina - Ocio - Excursiones. - Visitas a recursos educativos o sociales.
Nº asambleas realizadas	208	Temática recurrente: - Resolución de conflictos de convivencia



		- Orden y limpieza de las habitaciones y espacios comunes. - Organización de las tareas de limpieza comunes - Mejora de las relaciones entre los jóvenes. - Actividades lúdicas..
Nº tutorías realizadas	433	Temática recurrente: - Problemas de convivencia con los compañeros de piso. - Revisión del cumplimiento de las tareas domésticas del piso. - Búsqueda empleo / formación - Trabajo habilidades prelaborales - Orientación y trabajo del proyecto de vida. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación. - Trabajo de habilidades personales y sociales.
Nº salidas de ocio conjuntas	27	Contenido y número de participantes: - Salidas a la platja.6 jóvenes. - Salidas a eventos
Nº acompañamientos realizados	74	Tipos de acompañamiento: - Visitas médicas. - Trámites administrativos. - Servicios de apoyo comunitarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.8.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca.



Breve descripción de la actividad

Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social.

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza.

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad. El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio.

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que, bien se han alcanzado los objetivos, o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	23
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (156 horas anuales)



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	322,00
a. Ayudas monetarias	322,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	590.120,79
Otros gastos de la actividad	12.651,86
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	35,00
c. Servicios de profesionales independientes	2.120,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.820,81
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.479,73
i. Tributos	52,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	7.144,32
Amortización de inmovilizado	1.173,00
Gastos financieros	1.583,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	14.573,48
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	620.424,13

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	618.674,48
a. Contratos con el sector público	618.486,48
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	188,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	



b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	618.674,48

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2020 el número de familias atendidas ha sido de **176**. En 78 de los casos la intervención se inicia en periodos anteriores y, durante el 2020, se abrieron 93 casos nuevos.

Clases de beneficiarios/as:

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	60
Familias monoparentales	79
Familias reconstituidas*	27
Familia acogedora	10

* familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Año de nacimiento	Edad de los menores *	niños	niñas	Total
2020	Menos de un año	2	2	4
2019	1 año	7	6	13
2018	2 años	7	4	11
2017	3 años	8	6	14
2016	4 años	6	10	16
2015	5 años	6	10	16
2014	6 años	6	5	11
2013	7 años	15	6	21
2012	8 años	15	8	23
2011	9 años	6	5	11
2010	10 años	11	10	21
2009	11 años	10	7	17
2008	12 años	12	12	24
2007	13 años	13	9	22
2006	14 años	14	9	23
2005	15 años	9	8	17
2004	16 años	12	12	24
2003	17 años	8	10	18
2002	18 años	5	8	13
TOTAL		172	147	319

*Años que cumplen durante 2020.

Si relacionamos esta tabla con la anterior, se puede ver que la población con la que se ha intervenido es numerosa, con un **mínimo de 595 personas, sólo contando padres en el domicilio y menores**, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como abuelos, padres que viven en otro domicilio o hermanos mayores de edad con los que también se interviene y que no se contabilizan en esta memoria.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Educadores Familiares del Servicio de Menores y Familia : deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SERVICIO EN CONVENIO CON CONSELL DE MALLORCA

La metodología utilizada pretende la implicación de la familia en el proceso de intervención, teniendo en cuenta las características y potencialidades del sistema familiar, con el fin de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional. El proceso metodológico contempla tres fases, aunque las **176** familias atendidas no han pasado este año necesariamente por todas ellas. Con algunas se inició el proceso en años anteriores y, con otros aún no se ha finalizado:

- **Fase inicial, de observación y conocimiento mutuo:** En esta primera fase es importante detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las potencialidades que desde el propio sistema familiar se pueden usar como mecanismos facilitadores para promover cambios. El trabajo inicial del educador familiar ha sido seguir el plan de trabajo propuesto por el Servicio de Menores o por el Ayuntamiento de Palma y profundizar en el diagnóstico. Esta fase ha finalizado con la elaboración de un informe de la observación realizada y, en su caso, un plan de intervención familiar donde han quedado reflejados los objetivos a alcanzar, las estrategias que lo facilitarán, las actividades a desarrollar y los indicadores que nos permitirán evaluar el proceso de intervención. En 2020, hubo 128 familias que pasaron por esta fase.
- **Fase de implementación:** se ha puesto en marcha el plan de intervención familiar. La duración de esta fase ha estado en función del ritmo de cambio y evolución de cada situación familiar respecto a los objetivos planteados. La intervención que se ha realizado ha tenido diferentes intensidades dependiendo de la evolución mencionada. Esta intensidad ha podido cambiar durante el proceso, aumentando o reduciéndose. Durante este año, ha habido 128 familias en fase de implementación.
- **Fase de cierre:** ha consistido en la preparación del final de la intervención con una valoración conjunta, entre familia y profesional, de todo el proceso, enfatizando los logros y haciendo hincapié en la familia como protagonista del cambio. También se ha previsto y facilitado la intervención de otros profesionales de la red cuando han quedado aspectos del proceso pendientes, así como la inserción de la familia en la comunidad. En 2020 han sido 72 las familias en las que se ha trabajado esta fase, aunque han sido más los casos cerrados.

Respecto a la intervención realizada con las familias, la valoración es positiva. Para cada una de ellas se ha definido de forma individualizada, y se han abordado los diferentes aspectos trabajados en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales y edad y características de los menores.

En cuanto a los resultados obtenidos, evaluando los casos que se han cerrado durante este año en los que se ha implementado un plan de trabajo desde el programa, en el 81,7% de las familias se valora una evolución positiva, mejorando significativamente las situaciones i/o indicadores de riesgo por las que fueron derivadas al Servicio.

Esto no significa que en el resto de casos no se hayan realizado las intervenciones necesarias para garantizar el bienestar de los menores, ya que se han elaborado valoraciones de su situación que han servido para corroborar o cambiar el diagnóstico y plan de trabajo del SMF, se ha trabajado para facilitar



acogimientos y guardas y se han realizado derivaciones a los recursos específicos adecuados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.9.-PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON DECLARACIÓN DE RIESGO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON DECLARACIÓN DE RIESGO

Breve descripción de la actividad

A raíz de la situación de confinamiento provocada por la pandemia, el Servicio de Protección de Menores solicitó la puesta en marcha de un servicio de intervención de apoyo a los menores de las familias con expediente de riesgo abierto.

Este servicio busca apoyar el trabajo que realizan los técnicos del Servicio de Protección de Menores, ofreciendo una intervención socioeducativa con los menores y sus familias en su propio contexto y aportando así más información para lograr una visión más completa de la situación del menor. Por lo tanto uno de los pilares fundamentales del programa es el trabajo conjunto y complementario con los técnicos referentes del Servicio de Protección de Menores y el trabajo en el propio domicilio y contexto comunitario mas inmediato del menor.

El hecho de poder observar e intervenir en el domicilio familiar permite tener una visión más cercana y exacta de las relaciones familiares, las carencias que puede haber y los puntos fuertes sobre los que apoyarse. De la misma manera se orienta el trabajo con la familia hacia el contacto y relación con los recursos comunitarios que sean adecuados para potenciar los factores de protección respecto a la situación del menor y minimizar los aspectos de riesgo.

El programa va dirigido a todos los menores que se encuentren en declaración de riesgo o en situación de diligencias previas, según las competencias atribuidas al IMAS.

OBJETIVOS

- Recoger información directamente del domicilio que facilite la toma de decisiones a los técnicos del Servicio de Protección de Menores y activar los recursos necesarios.
- Fortalecer los lazos con la estructura comunitaria de su entorno para dar respuesta a las dificultades detectadas.
- Ofrecer apoyo socioeducativo a las familias.
- Reducir la necesidad de poner en marcha medidas de retirada de menores ante situaciones que se pueden reconducir con un apoyo profesional mantenido.

PERFIL DE LA POBLACIÓN



Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias previas.

ACTIVIDADES

De acuerdo con las líneas del plan de caso del Servicio de Menores y de forma coordinada con el técnico responsable del Servicio de Menores y Familia. La intervención se realiza prioritariamente en el domicilio familiar y su comunidad. Entre otras destacamos:

- Recoger información sobre la situación del menor. Poniendo especial atención a los factores de riesgo y protección del contexto familiar y social.
- Reforzar las líneas del plan de caso del Servicio de protección de menores.
- Realizar acciones para mejorar la protección del menor minimizando los factores de riesgo y potenciando los factores de protección. Estas intervenciones podrán ser tanto asistencialistas como socioeducativas.
- Ayudar a la familia a establecer y/o mantener la relación con los recursos comunitarios, conectándola con todos aquellos recursos comunitarios que afecten positivamente al bienestar del menor.
- Coordinar con el servicio de Menores y Familia y otros implicados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	18
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	76,00
a. Ayudas monetarias	76,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	289.203,74
Otros gastos de la actividad	6.421,73
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	5,00
c. Servicios de profesionales independientes	902,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	734,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	504,00



i. Tributos	26,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	4.250,73
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	698,00
Gastos financieros	740,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	3.080,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	300.219,47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	328.438,38
a. Contratos con el sector público	328.326,38
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	112,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	328.438,38

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Desde el día 3 de abril (inicio del programa) hasta el 31 de diciembre de 2020, se llevaron a cabo acciones con un total de 367 menores y 214 familias.
Con algunos de estos casos no se ha llegado a realizar acciones presenciales con la familia por diferentes motivos ajenos al programa: no disponibilidad por parte de las familias, valoración de la no conveniencia de la intervención por parte de los referentes, cierre de los expedientes e imposibilidad de contactar entre otros.

Clases de beneficiarios/as:



Los beneficiarios del programa son los menores con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia (ya sea con declaración de riesgo o con diligencias previas) y sus familias. A partir de los 367 casos derivados al programa, se extraen las siguientes características:

Número total de menores atendidos y situación en el servicio en diciembre de 2020

Nº casos abiertos	187
Nº casos cerrados	180
TOTAL	367

Distribución del total de casos por género

Nº casos sexo masculino	220
Nº casos sexo femenino	147
TOTAL	367

Distribución del total de casos per edat

0-1 años	4
1 año	2
2 años	11
3 años	14
4 años	15
5 años	10
6 años	15
7 años	14
8 años	28
9 años	16
10 años	14
11 años	17
12 años	22
13 años	24
14 años	19
15 años	18
16 años	33
17 años	26
18 años	8
Sin datos	58

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias previas. Debe ser derivado por el



Servicio de Protección de Menores y Familia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce al menor y su familia, se valoran las necesidades, y se comparte el plan de trabajo con el técnico referente del Servicio de Protección de Menores y Familia. Se realiza una atención individualizada basada en el acompañamiento integral y continuado desde su realidad mas inmediata (domicilio y comunidad).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa se inició el 3 de abril de 2020 y se ha mantenido de manera ininterrumpida, observando una evolución en la definición de su finalidad, figura profesional, funciones principales y metodología, pudiendo diferenciar dos etapas a nivel de implementación: durante el confinamiento y posteriormente a la desescalada.

Este programa es fruto de la crisis sanitaria provocada por el Covid19: durante el periodo de confinamiento, se pone en marcha un dispositivo de visitas domiciliarias para garantizar que los menores con declaración de riesgo se encuentran con las necesidades cubiertas y en buen estado. El programa se dirige a todos los menores con declaración de riesgo y sus familias según las competencias atribuidas al IMAS, con una intervención realizada, siempre que sea posible, en el domicilio familiar.

Con estas visitas, se constata la existencia de un número importante de familias que se benefician (y que mejoran su situación) con intervenciones de apoyo puntuales y/o de seguimiento de baja intensidad, pero al mismo tiempo ágiles en el tiempo y cercanas al entorno domiciliario y comunitario. Se evidencia la importancia de que pueda haber un profesional que de manera continuada observe e intervenga desde el domicilio familiar y se centre de la dinámica propia de la familia, coordinando esta intervención con recursos comunitarios.

Durante el primer periodo de confinamiento (de abril a septiembre de 2020) las actividades se centran en:

- Presentación y coordinación con los técnicos referentes del Servicio de Protección
- Contacto con todas las familias
- Visitas de aproximación y observación en los domicilios
- Intervención socioeducativa en el domicilio y acompañamientos
- Coordinación con los técnicos referentes
- Derivación y coordinación con recursos comunitarios
- Asesoramiento y gestión de ayudas sociales

Durante el segundo periodo una vez finalizado el confinamiento, el servicio plantea una intervención mas estructurada y se van recibiendo derivaciones de casos concretos por parte de los técnicos que ya conocen de su utilidad. Las principales actividades realizadas son:

- Recepción de derivaciones y coordinaciones con los técnicos para establecer las líneas de intervención
- Observación, intervención y seguimiento
- Coordinación con los servicios comunitarios
- Coordinación continuada y activa con los técnicos referentes
- Definición de la figura profesional y metodología de intervención



Desde el 3 de abril al 31 de diciembre se llevan a cabo acciones con un total de 367 menores y 214 familias (en algunos casos no se pudo llegar a la intervención presencial por diferentes factores ajenos al programa).

A continuación se exponen los datos referentes a la intervención realizada:

Visitas y contactos realizados (aproximado).

Nº de contactos telefónicos	6884
Nº de visitas domiciliarias	2030

Intervenciones educativas encaminadas a mejorar rutinas y dinámicas

		% impacto sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	63	28,38
Nº intervenciones frecuentes	51	22,97
Nº intervenciones habituales	57	25,68
Nº Total de intervenciones	171	77,03

Intervenciones educativas encaminadas a la gestión emocional

		% impacto sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	74	33,33
Nº intervenciones frecuentes	34	15,32
Nº intervenciones habituales	52	23,42
Nº Total de intervenciones	160	72,07

Intervenciones educativas encaminadas a mejorar las habilidades parentales

		% impacto sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	86	38,74
Nº intervenciones frecuentes	36	16,22
Nº intervenciones habituales	41	18,47
Nº Total de intervenciones	163	73,42

Intervenciones educativas encaminadas a la mediación en los conflictos

		% impacto sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	74	33,33
Nº intervenciones frecuentes	44	19,82
Nº intervenciones habituales	26	11,71
Nº Total de intervenciones	144	64,86

**Intervenciones en el ámbito escolar**

		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	57	25,68
Nº intervenciones frecuentes	32	14,41
Nº intervenciones habituales	46	20,72
Nº Total de intervenciones	135	60,81

Intervenciones de apoyo para superar la brecha digital

		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	45	20,27
Nº intervenciones frecuentes	20	9,01
Nº intervenciones habituales	36	16,22
Nº Total de intervenciones	101	45,50

Conexión con recursos comunitarios

		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	43	19,37
Nº intervenciones frecuentes	40	18,02
Nº intervenciones habituales	50	22,52
Nº Total de intervenciones	133	59,91

Ayudas de alimentación

		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	48	21,62
Nº intervenciones frecuentes	31	13,96
Nº intervenciones habituales	27	12,16
Nº Total de intervenciones	106	47,75

Ajudes econòmiques /documentació

		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	33	14,86
Nº intervenciones frecuentes	33	14,86
Nº intervenciones habituales	35	15,77



Nº Total de intervenciones	101	45,50
Mediación entre la familia i recursos		
		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	50	22,52
Nº intervenciones frecuentes	50	22,52
Nº intervenciones habituales	44	19,82
Nº Total de intervenciones	144	64,86
Orientación en pautas de prevención frente al Covid		
		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	76	34,23
Nº intervenciones frecuentes	41	18,47
Nº intervenciones habituales	7	3,15
Nº Total de intervenciones	124	55,86
Ayudas de ropa		
		% impacte sobre el total de familias
Nº intervenciones puntuales	24	10,81
Nº intervenciones frecuentes	8	3,60
Nº intervenciones habituales	6	2,70
Nº Total de intervenciones	38	17,12

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.10.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información del GREC, en el CIS (Centro de Inserción Social), Unidad de Madres y en los módulos del Centro Penitenciario de Mallorca, además de en las propias oficinas.



Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.
Acciones de colaboración y prácticas no remuneradas con empresas.

Breve descripción de la actividad

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Durante el periodo pasado, las diferentes acciones del programa han sido implantadas por dos subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.

Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario, es decir, en régimen cerrado.

El segundo subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción laboral y la mejora de su empleabilidad.

METODOLOGIA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente a nuestras oficinas. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda y mantenimiento laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Colaboración con el sector empresarial
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con



empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante el último periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir
- Alfabetización (lectoescritura)
- Estimulación cognitiva
- Salidas programadas

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

Con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción de este colectivo vulnerable, se trabaja con las empresas de nuestro territorio con objetivos de sensibilización comunitaria, difusión de nuestro servicio y establecimiento de relaciones de colaboración laboral (prácticas en empresas, mediación en el empleo de ofertas de trabajo, orientación empresarial, seguimiento del trabajador...). Cada año contactamos con empresas de diferentes sectores relacionados con el perfil de nuestra población, para ofrecer nuestro servicio y posibles candidatos tanto para procesos de selección como para otras alternativas como las prácticas en empresas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	147,00



a. Ayudas monetarias	147,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	884.82
a. Compras de bienes destinados a la actividad	884.82
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	507.333,04
Otros gastos de la actividad	34.069,80
a. Arrendamientos y cánones	10.052,00
b. Reparaciones y conservación	274,81
c. Servicios de profesionales independientes	1.739,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.597,02
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.093,09
i. Tributos	174,43
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	17.139,45
Amortización de inmovilizado	1.303,81
Gastos financieros	3.608,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	374,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	547.720,47

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	529.022,19
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	529.022,19
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	529.022,19



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de personas atendidas ha sido de 478 (323 atendidos por primera vez a través de los puntos de información y 155 que habían iniciado seguimiento antes de 2020). De éstas, con 294 se ha mantenido seguimiento y han sido dadas de alta en el servicio.

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc. A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2020, del total de las 478 personas atendidas, se ha mantenido seguimiento con 294. Con las restantes, atendidas en los puntos de información, se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos analizados del año 2020, podemos aportar una descripción detallada de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias de este proceso de acompañamiento, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años, concretamente en un 60%, encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. Los mayores de 45 años suponen un 28% y el porcentaje de los jóvenes de 18 a 24 años queda en un 12%.
- **SEXO:** Un 83% de los usuarios eran hombres y un 17% mujeres. Este porcentaje dista de la distribución habitual de la población penitenciaria a nivel nacional y autonómico (aproximadamente un 10% de mujeres).
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios, un 86%, han nacido en España, seguido por un 8% de personas nacidas en algún país de África, un 4% de procedentes de Sudamérica y un 2% nacidos en Europa. Los nacidos fuera de Europa, en un número significativo de casos, son personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** Sólo un 25% dispone de vivienda propia, bien sea alquilada o en propiedad. Un 54% cuenta con un familiar o amigo que le acoge y un 17% no tiene ninguna posibilidad de vivienda recurriendo en algunos casos a recursos de acogida.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** El porcentaje más elevado con un 26% corresponde a las personas que tienen el graduado escolar. Seguidamente vendrían las personas que tienen el título de ESO con un 23%. Casi a la par, las personas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios) con un 21%. Además un 17% no tienen ningún tipo de estudios. Solo 4 personas con estudios universitarios, un 1%. Estos datos reflejan tanto la diversificación de perfiles formativos como también la cronificación de la falta de cualificación formativa como característica general de nuestro perfil mayoritario.
- **CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS, PERMISO DE CONDUCIR E IDIOMAS:** De manera general podemos decir que la población destinataria de nuestro proyecto presenta importantes carencias en cuanto a los conocimientos informáticos. Solo una minoría saben manejar un



ordenador o emplear la red internet en un nivel básico, lo que supone un impedimento importante para la búsqueda laboral. Con respecto al carné de conducir, un 34% de los usuarios tiene este permiso y son excepcionales los que también disponen de vehículo. Por último, es muy poco frecuente dentro de esta población que se conozca otro idioma diferente del nativo, a excepción de los inmigrantes con un buen nivel de castellano. En general, las carencias económicas, las limitaciones de acceso a los recursos y la falta de hábitos formativos determinan esta situación de desventaja.

- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** El número de personas que presenta muy poca experiencia laboral suponen un 40%. Un 32% verbaliza una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad. Un 25% tiene una amplia experiencia laboral y un 11% no ha trabajado nunca.
- **TIEMPO DE INACTIVIDAD:** Según nuestra base de datos, el 36% lleva un tiempo real de inactividad de menos de dos años mientras que un 24% hace entre 2 y 3 años que está inactivo. Finalmente el porcentaje de personas que no han trabajado nunca o que hace mas de 10 años del último trabajo es un 15%.
- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** En función de la dependencia del régimen penitenciario (limitaciones horarias y en ciertos casos también geográficas), y de la falta de posibilidades de transporte privado, nuestros usuarios suelen presentar limitaciones de disponibilidad geográfica (Palma o municipios con transporte público frecuente) y horaria (diurno) si bien ellos no suelen tener impedimentos personales por adaptarse a cualquier condición laboral. De hecho, la gran mayoría verbalizan la aceptación de cualquiera tipo de jornada laboral.
- **PROBLEMÁTICAS SANITARIAS:** Dentro de este concepto se consideran tanto las enfermedades físicas como psíquicas, además de adicciones. Concretamente un 42% del total tiene algún tipo de problemática relacionada con las drogas y de estos un 50% manifiestan haber realizado algún tipo de tratamiento. Un 17% presenta hepatitis o SIDA/anticuerpos. Un 7% presenta problemática mental. Todos estos datos sanitarios están condicionados por la información de decide dar la persona en el momento inicial del seguimiento.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos o personas en cumplimiento de medidas alternativas con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad y flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 2019 se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
1 ESPAI D'INFORMACIÓ AL GREC: LOCAL JUAN RAMÓN JIMENEZ	S'atenen les cridades i es donen les cites	De dilluns a dijous de 8'30 a 18'30 i divendres de 8'30 a 14'30
2 ESPAI D'INFORMACIÓ AL GREC: LOCAL RECTOR PETRO	294 usuaris atesos. 126 inicials (108 homes i 18 dones). 17 d'aquests usuaris inicials es	De dilluns a divendres de 8'00 a 15'00h. de manera permanent i la resta d'horari segons la demanda i segons les activitats grupals pot ser un horari més ample de 8'00 a 21'00h. Si es requereix també s'atendrà en cap de setmana i festius.



	varen atendre telemàticament.	
3 ESPAI D'INFORMACIÓ AL CIS (CENTRE D'INSERCIÓ SOCIAL DE MALLORCA)	52 inicials (44 homes i 8 dones)	De dilluns a divendres, de 9 a 13 i de 17 a 19 hores. (Horari d'atenció al públic: dilluns, dijous i divendres de 9 a 13. L'atenció podrà ser més ample, segons les necessitats de les persones usuàries, es a dir que l'horari en aquest punt serà flexible per tal de donar resposta a les necessitats del col·lectiu i del centre penitenciari).
4 ESPAI D'INFORMACIÓ A UM UNITAT DE MARES)	2 inicials (dones)	Segons els horaris d'Unitat de mares, de dilluns a divendres de 9'00a 13'00 i de 17'00 a 19'00 (Horari d'atenció al públic: dilluns , dimecres, divendres 9'00 a 13'00)
5 ESPAI D'INFORMACIÓ ALS 14 MÒDULS DEL CENTRE PENITENCIARI DE PALMA	143 inicials (124 homes, 19 dones)	De dilluns a divendres, de 9 a 13 i de 17 a 19 hores.

El total de personas atendidas ha sido de 478 (323 desde los puntos de información y 155 que habían iniciado seguimiento antes de 2020). De éstas con 294 se ha realizado un seguimiento pasando por las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y objetivos de la intervención.

A continuación se presentan algunos datos numéricos que sirven para reflejar el volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 294 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

Acción	Total de participantes
Grupo de Búsqueda Activa de Empleo	64
Apoyo grupal para obtención del carné de conducir	34
Informática básica	19
Capacitación laboral y competencia prosocial	69
Alfabetización y estimulación cognitiva	36
Salidas programadas	24
Prácticas en empresas	12

Durante este año y mediante la intervención de nuestro servicio, se han logrado la inserción laboral de un total de 87 personas (contratos laborales y/o altas de autónomos), 11 mujeres y 76 hombres. En este periodo hemos tenido acciones con 82 empresas con convenio de colaboración firmado, tanto nuevas como ya conocidas de anteriores periodos. Con éstas y otras empresas (con las que no se ha llegado a establecer una línea de colaboración formal), se han realizado acciones de:

- Contacto e información sobre el programa y colectivos vulnerables
- Establecimiento de vías de colaboración: captación de ofertas de trabajo, participación de empresas en la información/formación a los usuarios sobre competencias profesionales y de búsqueda laboral, establecimiento de compromisos de contratación, etc.
- Gestión de prácticas
- Mediación en aspectos penitenciarios
- Seguimiento de la inserción laboral con la empresa

Se han realizado 13 periodos de prácticas no remuneradas en empresas respecto a 12 usuarios, teniendo en cuenta las importantes dificultades que se han tenido que gestionar debido a las restricciones generadas por la crisis del COVID-19.



A nivel de itinerarios formativos, se han registrado 76 usuarios con inserción formativa.

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones periódicas con dirección y subdirección del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo tratamental).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.11.- INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN LA PRISIÓN DE MENORCA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN LA PRISIÓN DE MENORCA

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información en CP de Menorca

Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.

Breve descripción de la actividad

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996. Este programa es de nueva implementación en Menorca

Durante el periodo pasado, las diferentes acciones del programa han sido implantadas con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario, es decir, en régimen cerrado. Y también se han atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción sociolaboral.

METODOLOGIA

Se prevee la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación



penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo atendido la presencia.

Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual.

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	16.291,57
Otros gastos de la actividad	555,38
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	60,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	35,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	62,83
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	397,55
Amortización de inmovilizado	5,00
Gastos financieros	38,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	23,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.912,95

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	14.743,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	14.743,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.509,40
a. Subvenciones	1.509,40
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.252,40



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

33 personas contactadas y 22 en seguimiento

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc. A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2020 del total de las 33 personas atendidas, se ha mantenido seguimiento con 22. Con las restantes, atendidas en los puntos de información, se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos analizados del año 2020 podemos aportar una descripción detallada de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias de este proceso de acompañamiento, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo.

Edad		Toxicomania		Apoyo familiar	
18-35 anys	11 (50%)	Si	15 (68%)	Si	21 (95%)
36-50 anys	12 (55%)	No	7 (32%)	No	1 (5%)
+50 anys	1 (5%)	En tractament	15 (68%)		
Lugar de origen		Situación Penitenciaria actual			
Menorca	10 (45%)	2n Grau	9 (40%)		
Mallorca	2 (10%)	3r Grau	2 (10%)		
Península	4 (18%)	Llibertat Condicional	1 (5%)		
Altres	6 (27%)	Compliment total	10 (45%)		

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con dificultades para su inserción sociolaboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad aunque flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han atendido a 33 personas para orientaciones diversas, con 22 personas se ha realizado un trabajo individual de alta intensidad. Se intervenido con 16 familias.
Han participado de actividades grupales 10 personas (orientación laboral, habilidades sociales, y salidas programadas)

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario de Menorca.

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones periódicas con dirección y subdirección del Centro Penitenciario
- Reunión semanal con el equipo técnico
- Reunión mensuales para revisión de proyecto con el centro penitenciario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.12.- INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON JOVENES DEL CENTRO PENITENCIARIO

Servicios comprendidos en la actividad

Información en módulo 10 del Centro Penitenciario
Acompañamiento individualizado dentro y fuera del módulo 10
Actividades grupales con los jóvenes del módulo 10
Taller de artesanía en el módulo 10

Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende atender a jóvenes que están cumpliendo condena en el centro penitenciario, o en la fase de reinserción, ofreciendo acompañamiento y apoyo en las dificultades específicas provocadas por su situación de reclusión, así como por el hecho de ser joven, ofreciendo una actividad educativa intensa tanto durante su estancia en prisión, como en su posterior proceso de inserción social. Se entiende que por su edad y situación, este colectivo requiere de una intervención especializada, individualizada e integral para poder superar las dificultades que obstaculizan su integración social y formativo-laboral.

A la problemática social y personal de estos jóvenes hay que añadir que su estancia en prisión ha supuesto para ellos una interrupción en su proceso madurativo y de inserción sociolaboral. Esta ruptura con su entorno y con la realidad social y laboral, unida a las características de este colectivo, hace que resulte indispensable un entrenamiento previo para el aprendizaje de las actitudes y habilidades básicas para afrontar en las mejores condiciones posibles su futura integración en el mundo laboral o en los procesos de formación profesional, así como en todos los áreas vitales



(salud, familia, tiempo libre...)

Este programa interviene en el Centro Penitenciario de Palma, exactamente en el módulo 10 (jóvenes) y en el CIS de Palma, siguiendo su intervención una vez en libertad. Se pretende dar una intervención ajustada a las necesidades detectadas en el módulo de jóvenes, continuando en todos los regímenes de vida y una vez en libertad, con el objetivo de frenar los procesos delictivos y lograr su reinserción.

Desde 1996, el GREC interviene en el Centro Penitenciario de Mallorca y posteriormente en el CIS con el objetivo de favorecer la inserción social y laboral de la población penitenciaria. Esta intervención se inició en un primer momento con personal voluntario y posteriormente, en 1998 se creó el Programa de Orientación y Acompañamiento para la inserción sociolaboral en convenio con el Gobierno Balear (Consejería de Trabajo y Formación), programa que continúa desarrollándose en la Actualidad.

El primer colectivo que se atendió por parte del GREC fueron los jóvenes con una intervención educativa intensa sobre todo en el módulo de jóvenes del centro penitenciario llegando a convertirse en un referente educativo tanto para los propios jóvenes como para el centro (con acompañamiento en los permisos, talleres de habilidades sociales, taller de hábitos prelaborales, etc). Esta intervención diaria en el módulo de jóvenes se realizó de manera continuada desde 1996 hasta 2012 cuando se tuvo que interrumpir el programa por falta de financiación. En 2016 se pudo retomar la intervención manteniéndola hasta la actualidad.

Durante los años que no se ha podido mantener esta intervención han quedado patentes las consecuencias negativas de esta ausencia ya que se ha dejó de preparar la salida y progresión de los jóvenes, un colectivo especialmente vulnerable (dentro de la población penitenciaria) y necesitado de un trabajo socioeducativo previo a la salida. Como indicador han llegado menos jóvenes al CIS (régimen semiabierto), y menos preparados dándose en muchas ocasiones regresiones. Con la intervención que se realizó durante los años anteriores se preparaba a los jóvenes desde el segundo grado, vinculando, siendo referentes y trabajando de una manera muy integral, ayudando a cumplir normativa del centro penitenciario, acompañando en los permisos, realizando todo tipo de actividades que faciliten la reinserción (deportivas, de salud, de habilidades sociales, salidas programadas...), etc.

Actualmente, con este proyecto queremos dar continuación a la intervención específica para jóvenes que se realizó durante un largo tiempo con éxito y que hemos recuperado con la constante demanda por parte del Centro Penitenciario, ya que se observan las mejoras en los jóvenes de forma inmediata:

- Disminuye el consumo de tóxicos
- Adquieren hábitos laborales
- Disminuyen partes y sanciones
- Mejoran su nivel de lectoescritura
- Disminuyen los partes, sanciones
- Disminuyen conflictos, y autolesiones
- Disminuye la reincidencia, etc.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar los conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades de los jóvenes para incrementar sus posibilidades de inserción social y laboral en el momento de su reincorporación a la sociedad. Este objetivo general se estructurará a partir de estos dos objetivos:

1. Facilitar un proceso educativo individualizado
2. Favorecer y fomentar la reinserción sociolaboral

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.1- Observar y valorar, las carencias y potencialidades de cada una de las áreas vitales de la persona y realizar un proyecto educativo individualizado.
- 1.2.- Apoyar en las diferentes áreas vitales de la persona dentro del centro penitenciario (salud, familiar, jurídica, personal, etc.)
- 1.3-Realizar las actividades grupales necesarias para favorecer el proceso de reinserción



- 2.1 Informar, orientar y acompañar a las familias en todas aquellas cuestiones básicas necesarias para la reinserción y rehabilitación de nuestros usuarios.
- 2.2- Preparar a la persona para la salida de prisión (apoyo en el permiso, artículo 100.2, salidas programadas)
- 2.3 Apoyar en el diferentes áreas vitales de la persona durante el proceso de salida de prisión y una vez en libertad
- 2.4- Trabajar conjuntamente con la red de Recursos Comunitarios (RRCC).

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (200 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	35,00
a. Ayudas monetarias	35,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	613,47
a. Compras de bienes destinados a la actividad	613,47
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	44.942,61
Otros gastos de la actividad	4.094,45
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	155,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	140,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	18,00
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.781,45
Amortización de inmovilizado	11,00
Gastos financieros	86,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	52,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.834,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no



	adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	27.160,60
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	27.160,60
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	18.699,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	18.699,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.859,60

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2020 han pasado por el módulo de jóvenes un total de 89 internos. Se ha mantenido contacto con el 100% de los jóvenes que se han quedado en el módulo.

De estos, 31 jóvenes han pasado a formar parte del programa y se ha mantenido un seguimiento educativo intensivo y continuado con ellos.

Y 62 jóvenes han participado al menos en una actividad grupal dinamizada por el GREC.

Clases de beneficiarios/as:

En el Módulo 10 del Centro Penitenciario residen un número variable de jóvenes (50-80) con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. Dentro del módulo conviven internos cumpliendo condena así como muchos en situación de prisión preventiva.

Su condición de privación de libertad supone una oportunidad a nivel educativo para trabajar diferentes aspectos a nivel personal, formativo y laboral. Dentro del módulo disponemos del tiempo para trabajar en la mejora de diferentes áreas de la vida de estos jóvenes.

A partir de la observación directa de este colectivo y la recogida de datos a través de nuestra intervención en el módulo de jóvenes podemos destacar algunas de las necesidades que se pretenden atender:

- Consumo y abuso de cannabis de forma generalizada y en menor medida otras sustancias tóxicas.
- Abuso de tabaco.
- Mayoritariamente las relaciones entre los jóvenes se conflictiva. Se trata de un grupo donde la mayoría de ellos tienen menos de 21 años y pertenecía a diferentes grupos sociales, con valores y formas de actuar diferentes. Esto da como resultado el establecimiento de subgrupos muy definidos y habitualmente enfrentados entre sí.
- Las conductas impulsivas son un punto importante en la dinámica cotidiana del módulo. Muchos de los jóvenes presentan comportamientos impulsivos y no tienen herramientas para prevenir estos impulsos, especialmente en cuanto a emociones negativas como la frustración o el conflicto.
- Falta de habilidades sociales. Dificultades para una comunicación asertiva



- Hay una serie de jóvenes que además tienen diagnósticos de trastornos de tipo psiquiátrico como TDAH u otros.
- Una parte de los internos provienen de un abandono prematuro del sistema educativo (jóvenes absentistas), es decir sin preparación formativa y con estudios primarios.
- Otro aspecto a destacar es la baja cualificación profesional. Es importante destacar la falta de experiencia laboral. Debido a su edad, la mayoría de los internos tienen nula o una mínima experiencia laboral. Generalmente la experiencia que han tenido ha sido sin cotización a la seguridad social y / o con condiciones precarias.
- Necesidades básicas no cubiertas en el exterior: económicas, de vivienda, etc.
- Baja motivación para realizar actividades y talleres formativos, así como responsabilizarse de su propio proceso educativo.
- Falta de un proyecto vital bien definido, necesidad de orientación.
- Subrayar que mayoritariamente los jóvenes provienen de familias desestructuradas, y en ocasiones vinculadas al mundo de la delincuencia. Del mismo modo hay familias con un bajo nivel económico y/o falta de habilidades sociales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con dificultades para su inserción socio laboral, entre 18 y 25 años. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad aunque flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A continuación se exponen las actividades realizadas junto con los resultados obtenidos.

ACTIVIDADES PREVISTAS	RESULTADOS
-----------------------	------------



FASE DE ADMISIÓN DE CASOS -Actividades informales de vinculación -Tutorías al espacio de información dentro del centro penitenciario para valorar y detectar casos. -Tutorías individuales donde detectar, definir las necesidades y potencialidades de cada usuario (diagnóstico) -Recogida información del expediente penitenciario y entrevistas de valoración con todos los profesionales -Entrevistas y tutorías para definir proyecto educativo individual a partir de la observación anterior	Durante este periodo han pasado por el módulo aproximadamente 89 jóvenes. Algunos sólo han permanecido unos días ya que eran preventivos y han salido o han cambiado de módulo. Con el 100% de los jóvenes que han quedado en el módulo se ha tenido contacto y conocen la existencia del programa. En muchos casos se ha participado con el equipo técnico del módulo en su valoración y derivación para actividades penitenciarias, beneficios, recursos externos, etc. También han participado de las dinámicas generales al módulo como las asambleas. Se han mantenido entrevistas de valoración individualizadas en el espacio de información y se ha recogido información a través del equipo técnico para completar el diagnóstico inicial. Con 31 casos se ha mantenido seguimiento individualizado y se ha elaborado el Proyecto educativo individual que ha orientado el proceso educativo (algunos de estos casos ya habían pasado por el espacio de información del año pasado).
FASE DE REHABILITACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO Seguimiento individuales de los casos interviniendo en las diferentes áreas de la persona, ajustando esta intervención al proceso personal de cada persona -Tutorías Y acompañamientos a todas las áreas -Realización proyecto educativo individualizado -Acompañamientos presenciales para acceder y mantener las actividades del centro penitenciario	Con un total de 31 jóvenes se ha llevado a cabo un seguimiento individualizado intensivo durante este periodo. En todos los casos se ha realizado un diagnóstico integral y un Proyecto Educativo Individual acordado con el joven. Con estos jóvenes han llevado a cabo entrevistas periódicas de seguimiento dentro del módulo, contacto prácticamente diario de tipo informal, así como también han participado de las actividades grupales desarrolladas durante el año en función de sus necesidades con el objetivo de ir mejorando sus competencias y superando las dificultades y limitaciones que presentan para llevar a cabo un proceso hacia la reinserción. En cada caso se han trabajado las áreas que eran necesarias de forma individualizada. En términos generales, la mayor parte del trabajo educativo ha ido orientado al área personal, seguido de la formativa, la sanitaria y la familiar. Respecto al área personal, han trabajado de manera especial los valores y habilidades sociales hacia la convivencia, así como la responsabilización, autocontrol, tolerancia, empatía y motivación hacia el proceso personal de cambio. La cuestión de igualdad de género y prevención de violencia machista también ha estado muy presente. Ha sido muy importante el trabajo realizado trabajando la motivación e implicación hacia el itinerario formativo ya que muchos de ellos no tienen ninguna titulación y ha sido muy visible el aumento del número de jóvenes que han mantenido la asistencia a la ESPA. Además del seguimiento y el trabajo motivacional continuo, durante los exámenes se ha hecho apoyo escolar de manera individual. A nivel sanitario, se ha trabajado la conciencia de problema e información sobre los consumos normalizados que se dan entre los jóvenes, tanto de manera individual como con un taller específico que se explica más adelante. La derivación a UCA joven y trabajo conjunto también ha continuado siendo una prioridad quedando todos los jóvenes con problemática identificada derivados. A nivel familiar, se ha mantenido contacto con las familias que nos lo han permitido y se ha hecho mediación con los profesionales penitenciarios y los propios jóvenes, convirtiéndonos en referentes también para las familias especialmente con 12 casos. En todos los casos en seguimiento individual se han observado mejoras en los objetivos trabajados sobre todo respecto a conciencia del propio proceso, dificultades y capacidades, así como también en la implicación en los itinerarios de cambio planteados a pesar de los objetivos se mantengan a medio plazo. Por último destacar la coordinación con otros recursos que intervienen dentro del centro penitenciario, especialmente el CEPA, la UCA joven, el programa Reincorpora de la Caja y Pastoral penitenciaria. Con todos ellos se ha mantenido la coordinación necesaria para el aprovechamiento a los diferentes casos.
* Actividades grupales -Taller de ocupacional de artesanía con cuero -Taller psi coeducación para trabajar conciencia de consumo y hábitos saludables -Taller de valores, habilidades	A pesar de todas las dificultades generadas por la pandemia a la hora de poner en marcha actividades grupales, gracias al esfuerzo y la justificación continuada pudimos llevar a cabo las actividades previstas, con un aforo inferior y mucho más trabajo de gestión y organización. * Taller de ocupacional de artesanía con cuero para trabajar competencias transversales y laborales (normas, rutinas, límites, hábitos prelaborales, responsabilidad, trabajo en



sociales y competencia prosocial -Taller de deporte para trabajar los hábitos saludables -Taller de género: prevención de la violencia machista -Taller de capacitación laboral - Actividades de ocio	equipo, etc.). Este espacio se lleva a cabo de manera continuada de 2 a 4 días por semana, según las posibilidades del programa, los jóvenes participantes y las limitaciones de prisión. 28 jóvenes han pasado por el taller durante periodos diferentes según los procesos (6 meses de media). Con ellos se ha elaborado un PEI específico de objetivos a trabajar dentro de este espacio que se va revisando periódicamente. Este espacio que se mantiene de forma continuada, supone un entorno educativo y protegido donde trabajar mediante la práctica hábitos y habilidades personales y laborales. Los jóvenes demuestran cambios relacionados con la responsabilización, rutinas positivas, valoración de sus capacidades, trabajo en equipo, implicación con un proyecto común, motivación hacia itinerarios formativo-laborales, entre otros. * Taller psicoeducación para trabajar conciencia de consumo y hábitos saludables. Se ha llevado a cabo un taller de prevención del abuso de tabaco y cannabis durante 3 sesiones donde han participado 15 jóvenes con un nivel de satisfacción muy alto. Los participantes han reconocido el interés de esta formación y se llegaron a cuestionar la posibilidad de que el consumo normalizado que presentan pudiera ser problemático. Este trabajo se ha complementado a nivel individual. * Taller de valores, habilidades sociales y competencia prosocial: Se ha utilizado el formato de cineforum para trabajar diferentes temas como la violencia, el racismo, la familia, las drogas, etc. Se proyectaba una película y luego se trabajaba sobre los contenidos mediante el debate, compartiendo experiencias, etc. Si bien la planificación de este taller contempla una sesión cada 15 días, en función de las limitaciones de la pandemia se han desarrollado 6 sesiones. Han participado un total de 33 jóvenes. Los jóvenes reconocen que gracias a estas sesiones se cuestionan aspectos personales y sociales, y lo ven desde otra perspectiva más positiva. * Taller de deporte para trabajar los hábitos saludables: conjuntamente con el equipo de profesionales penitenciarios se ha organizado esta actividad por un ocio saludable y hábitos positivos. Se ha montado una sala de CrossFit al módulo y nuestro trabajo va más relacionado con la organización, motivarlos y fomentar el mantenimiento de la actividad. 12 jóvenes han utilizado este espacio * Taller de género: prevención de la violencia machista. Con la colaboración de una profesional especializada se llevan a cabo talleres de género de manera periódica para que todos los jóvenes puedan tener acceso a esta actividad donde se cuestionan creencias machistas y conductas de violencia normalizadas. Los jóvenes reconocen que estos talleres les hacen ver la realidad desde otra perspectiva y toman conciencia de sus propios errores. 12 jóvenes han participado este año de este taller. * Taller de capacitación laboral: con jóvenes que tienen una perspectiva de salida en poco tiempo se trabajan las competencias necesarias para poder hacer un proceso de búsqueda de trabajo con posibilidades de éxito. Desde la planificación de la investigación, el ajuste del objetivo laboral, la motivación hacia la formación y las herramientas de investigación. Los jóvenes salen del taller con una idea clara de los elementos más importantes para la investigación y presentación a ofertas de trabajo. Se llevó a cabo con 6 sesiones y participaron 8 jóvenes. * Actividades de ocio: se trabaja para que los propios jóvenes auto-gestionen talleres de ocio positivo a partir de sus propios intereses y habilidades. Se hacen de manera semanal y los mismos jóvenes son los responsables del material, etc. Han participado 6 jóvenes. Nuestra tarea es ayudarlos a organizarse y mediar con el equipo técnico para que sea posible. * Taller de Habilidades sociales Basquet beat: Metodología creada por la asociación Basquet Beat de Barcelona. Se ha llevado a cabo un trabajo intensivo durante 3 semanas donde han participado 24 jóvenes de manera continuada en diferentes grupos, y todos los jóvenes del módulo de manera indirecto con acciones abiertas dentro del módulo (exhibiciones, explicaciones a asambleas, etc.). Mediante esta intervención socioeducativa de carácter grupal se lleva a cabo un trabajo personal y relacional donde se trabajan las habilidades sociales, la comunicación no verbal, la escucha activa, la tolerancia, el tomar conciencia de nuestras inercias cuando nos relacionamos, la conexión con los otros, el autoconcepto y cómo nos afecta... mediante la herramienta de la percusión con pelotas de baloncesto. Los 24 participantes han demostrado cambios observables sobre todo en su manera de relacionarse con los demás, extrapolando los aprendizajes a otros espacios cotidianos.
--	---



	La actividad ha tenido una gran repercusión tanto entre los asistentes así como con el resto de jóvenes del módulo que quedaron motivados para participar en otros talleres similares, y también por parte de los profesionales penitenciarios que valoraron los resultados observados en los jóvenes participantes (en función de los objetivos específicos de cada caso): mejora en la escucha, en las habilidades de comunicación, reducción del nivel de ansiedad, aumento de conciencia de dificultades y potencialidades, etc. Por último, también se aprovechó esta colaboración con la asociación Basquet beat para trabajar simultáneamente con los educadores del módulo a fin de que pudieran utilizar herramientas de esta metodología de manera continuada y no sólo durante estos talleres específicos. En total, 62 jóvenes han participado de alguna de estas actividades grupales.
*Actividades familiares: -visitas familiares y entrevistas	En términos generales, se trabaja el área familiar con todos los casos en seguimiento, pero durante este año se ha contactado y trabajado directamente con la familia con 12 casos. En muchos de estos casos el educador ha convertido en una figura referente muy significativa para la familia, mediando con conflictos previos que se reactivan de una manera muy intensa cuando el joven sale a la calle. Principalmente con las familias se trabaja la preparación de la vuelta del joven, los límites saludables, la mediación en conflictos, la comprensión de los procesos de los jóvenes, la mediación con los profesionales penitenciarios y el acompañamiento en los procesos educativos con todas las partes. Todas las familias valoran nuestra presencia y nos demuestran su agradecimiento por el apoyo y la ayuda que supone nuestra figura ante una situación tan complicada.
FASE DE PREPARACIÓN SALIDA - Planificar conjuntamente con el interno la fase de preparación para la salida de prisión, incidiendo en las distintas áreas de la persona a la vez que priorizando según las necesidades individuales del momento. -Organizar conjuntamente con el usuario los permisos de salida de la cárcel y llevar a cabo los acompañamientos y el seguimiento adecuados durante los mismos así como del artículo 100.2. -Tutorías, y acompañamientos presenciales	Este bloque de acciones se dirige principalmente a aquellos jóvenes con una previsión de salida con progresión de grado (semilibertad) o en libertad. En muchos casos previamente ello supone otras salidas más puntuales como los permisos o salidas programadas. Durante este periodo, se ha trabajado específicamente su próxima salida con un total de 13 jóvenes, y todos han mantenido seguimiento también fuera, después de su salida. 6 jóvenes han tenido permisos y de estos 4 forman parte de los que han salido de prisión durante este mismo año. Previamente se han trabajado diferentes áreas dependiendo de la necesidad / demanda de cada joven. Como ejemplo: capacitación laboral, definición de itinerario formativo / laboral, gestión de documentación, preparación de temas penitenciarios, de aspectos personales, toma de conciencia de dificultades y factores de riesgo así como potencialidades, trabajo para el retorno familiar, búsqueda de vivienda, trabajo para el uso positivo del tiempo libre y contacto / derivación con recursos comunitarios. En todos estos aspectos se trabajó con estos jóvenes según cada caso pero siempre con una mejora en la probabilidad de éxito en la salida. Con 11 casos se observó una mejora importante de sus procesos de salida y sobre todo del proceso personal, en todos los casos con una mayor preparación y conciencia del proceso en el exterior. Estos procesos tienen continuidad fuera por la propia intervención del educador de este programa y también para la coordinación continuada con el programa de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria del GREC.
FASE DE REINCORPORACIÓN -Asesoramiento sobre las diferentes posibilidades que tiene para encontrar donde vivir (piso de alquiler, compartir habitación. ...) -Coordinación con las entidades o recursos específicos que se impliquen en cada proceso -Tutorías, acompañamiento en el proceso de reincorporación. -Acompañado in situ a la persona al usuario en la práctica de la vida cotidiana, como coger transporte público, solicitar algunas informaciones, distribución del tiempo,	Como ya se ha comentado, 13 jóvenes han pasado a una fase de semilibertad o libertad, y todos ellos han mantenido la intervención socioeducativa una vez fuera, tanto directamente con el educador de este programa como con la derivación y coordinación con los educadores del programa de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria del mismo GREC. Con 11 de estos casos la valoración de su proceso ha sido positiva en función de los avances prioritariamente en el área personal y de la continuidad con el proceso socioeducativo. El seguimiento una vez fuera han consistido en entrevistas de seguimiento periódicas, acciones de búsqueda de empleo / formación, acompañamientos en gestiones y actividades, apoyo en aspectos de vida cotidiana, visitas al domicilio, contacto y derivación a recursos comunitarios con algunos acompañamientos, etc. Concretamente en 5 de estos casos se ha realizado un trabajo de previsión, investigación y contacto con recursos de vivienda ya que el joven no contaba con un domicilio donde ir. Todas las actividades previstas se han llevado a cabo.



economía, trámites y documentación básica. -Soporte y acompañando a la utilización de recursos Sesiones para trabajar la motivación al trabajo, formación, empleo -Ayuda con el mantenimiento de la actividad laboral, formativa o de empleo -Tutorías para aprender a organizar la vida cotidiana -Orientación con para la administración de recursos económicos	
-Acompañando in situ a la persona al recurso necesario para facilitar la vinculación y conexión con el Servicios comunitarios -Apoyo a la participación de actividades en la comunidad - Derivación y apoyo a utilizar todos los recursos necesarios de la comunidad (servicios sociales, servicios de empleo, etc)	Dentro del centro penitenciario ya se empieza el contacto y relación con servicios comunitarios para preparar los procesos de salida. Fuera, el contacto y fomento de la utilización de los recursos comunitarios adecuados para los procesos hacia la reinserción es fundamental para poder aumentar las posibilidades de alcanzar sus objetivos de cambio. En todos los casos se ha puesto en contacto a la persona con los recursos más adecuados para su proceso. Este año los principales recursos con los que hemos mantenido coordinación han sido: -UCA Jove -CEPA -Reincorpora de la Caja -Pastoral Penitenciaria -OFIM -IRES -CRAT -Jovent -Servicios Sociales de Atención Primaria
ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE COORDINACIÓN CON PROFESIONALES PENITENCIARIOS	Cabe destacar como actividad transversal y muy significativa para el desarrollo del proyecto el trabajo hecho para con la colaboración y trabajo conjunto con los profesionales penitenciarios. Por una parte, con los profesionales de tratamiento que son los referentes de los internos y forman el equipo técnico del módulo (psicóloga, trabajadora social, educador y jurista) se han mantenido reuniones semanales durante todo el año en el que se trabajan los casos, la orientación del módulo y su conversión en módulo educativo, la organización de actividades conjuntas, el acuerdo de las líneas de intervención, las propuestas de progresiones y selecciones por actividades, etc. Por otra parte, de manera continuada el educador trabaja con los profesionales de "control" para trabajar conjuntamente y buscar la coherencia entre la intervención educativa y su intervención en los aspectos cotidianos de regulación del módulo. Además su mirada es muy útil ya que conviven con ellos y sus acciones tienen mucha fuerza en la vida de los jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.13.- PROGRAMA INCORPORA: CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLEO Y PUNTOS FORMATIVOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA INCORPORA CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLEO Y PUNTOS FORMATIVOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Incorpora, Punto de Autoempleo y puntos formativos

Breve descripción de la actividad

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación de inserción laboral propio de este programa.

1. INCORPORA

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos.

Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de inserción laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caixa", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares son;

- Xarxa per a la inclusió social. EAPN-Illes Balears (entidad coordinadora)
- 3 Salut Mental
- Coordinadora Balear de Persones amb discapacitat
- Proyecto Hombre Baleares
- Amadip-Esment Fundació
- Cruz Roja Palma de Mallorca
- Espiral. Servicios a la infancia, juventud y familia
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Mallorca y Ibiza.
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores

- OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuir a la búsqueda de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las



empresas un programa de integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.

- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

- METODOLOGIA

Consciente de que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa INCORPORA ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio
- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

2. PUNTOS FORMATIVOS

El punto formativo es una acción complementaria dentro del proyecto de INCORPORA.

Esta acción tiene como objetivo mejorar las competencias transversales y técnicas para facilitar el proceso de inserción, mediante una formación teórico-práctica (en este caso de auxiliar de cocina) y unas prácticas no laborales en empresas.

- METODOLOGÍA

Estos puntos formativos se caracterizan por combinar el aprendizaje de contenidos técnicos directamente relacionados con el oficio y contenidos de competencias transversales, laborales, personales y básicas.

Durante este año se han desarrollado 3 acciones formativas: dos de ellas, de auxiliar de cocina y de peón de agrícola/jardinería, con el formato habitual de los puntos formativos que se describe aquí. Y una tercera formación en el perfil de auxiliar de panadería con metodología específica de formación en empresa: en este caso toda la formación se realiza directamente en una empresa con opción a contratación, con los propios profesionales de la empresa que actúan como formadores y adaptando la temporalización a las necesidades de la empresa.

Los puntos formativos habituales tienen una duración de 200 horas de formación teórico-práctica y 80 horas de prácticas en empresas no laborales.

El aula se convierte en una simulación de la organización y ritmo de un lugar de trabajo para poder mejorar realmente hábitos laborales, rutinas, habilidades, puntualidad, higiene, planificación, etc. Las sesiones diarias son eminentemente prácticas.

Para trabajar estos contenidos desde la práctica, en el aula se cuenta con un equipo de dos profesionales de manera diaria: el formador técnico, un profesional especializado, y un educador que pone el acento en las competencias transversales, responsable del seguimiento individual y intervención en las dinámicas grupales.

Durante las sesiones diarias se va trabajando simultáneamente con ambos contenidos mientras se realiza la formación en cocina/agrícola como hilo conductor. Además se realizarán actividades grupales semanales para intervenir en necesidades educativas concretas que se vayan identificando en las rutinas diarias.

Como parte de la formación se cuenta con la colaboración de empresarios y trabajadores del sector (tanto en el aula como en las propias empresas) que a través de su experiencia profesional puedan aportar mejoras en aspectos tanto técnicos como transversales, actitudinales, motivacionales, etc.

Por último se realizan prácticas en diferentes empresas afines para poner en práctica lo aprendido y



facilitar la reincorporación progresiva al mercado de trabajo ordinario.

3. SERVICIO DE APOYO AL AUTOEMPLEO

Desde el año 2017 se puso en marcha un servicio de acompañamiento al autoempleo como otra acción complementaria del proyecto INCORPORA.

La persona que busca asesoramiento como emprendedor/a, se pone en contacto con el PAI (Punto Autoempleo Incorpora), ya sea por iniciativa propia o derivada de otros servicios comunitarios u oficinas de La Caixa (interés en créditos empresariales). A partir de este momento e incluso posteriormente a la posible puesta en marcha del proyecto, realizamos una labor de asesoramiento y acompañamiento, que permite al emprendedor desarrollar más fácilmente su proyecto.

Nuestro programa también ofrece asesoramiento a aquellas personas que quieran invertir o mejorar su negocio.

Los Puntos de Autoempleo Incorpora tienen como misión contribuir a la inserción laboral de colectivos en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante el apoyo a proyectos de autoempleo.

El principal objetivo es ofrecer tutorías a posibles autónomos y trabajadores por cuenta propia a través del apoyo antes, durante y después del inicio de la actividad empresarial, todo ello sin coste alguno para el emprendedor/a.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (100 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	126,00
a. Ayudas monetarias	126,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	72.102,61
Otros gastos de la actividad	16.751,79
a. Arrendamientos y cánones	1.526,00
b. Reparaciones y conservación	34,00
c. Servicios de profesionales independientes	241,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	723,88
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	933,49
i. Tributos	24,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	13.269,42



Amortización de inmovilizado	155,00
Gastos financieros	219,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	45,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	89.399,40

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	99,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	99,00
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	87.376,55
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	87.376,55
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87.475,55

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha atendido a un total de 247 personas en todo el proyecto Incorpora:

El técnico de Incorpora (clásico) ha atendido a 82 personas.

Las 3 acciones formativas, un punto formativo habitual de auxiliar de cocina (cofinanciada con el Govern Balear), otro de peón agrícola y por último una formación en empresa de auxiliar de panadería, han contado con un total de 30 participantes.

Desde el punto de autoempleo se han atendido a 136 personas.

Clases de beneficiarios/as:

INCORPORA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad).

Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

PUNTOS FORMATIVOS

Personas que estén haciendo búsqueda de empleo en el programa incorpora, y que se detecte que



necesiten una fase previa de preparación en competencias transversales y técnicas, necesarias para conseguir la inserción laboral.

PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA

El colectivo destinatario son todas aquellas personas interesadas en convertirse en emprendedoras, con un proyecto empresarial nuevo o incluso, con un proyecto de mejora de una empresa ya creada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Incorpora se orienta principalmente a personas en búsqueda de empleo, que pertenezcan a algún colectivo vulnerable y estén preparadas para realizar un proceso de inserción laboral.

Los puntos formativos siguen esta misma línea de priorización.

Por su parte el Punto de Autoempleo se dirige a cualquier persona con interés en recibir asesoramiento para crear o mejorar su propia empresa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado y flexible según las necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Incorpora

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 82 personas. De ellas, se insertaron laboralmente 38 personas. De éstas, 29 inserciones han sido mediadas por el técnico.

Por otra parte, se visitaron un total de 60 empresas de nuestro territorio, con las correspondientes acciones de fidelización. De éstas, 43 eran empresas nuevas.

Punto de formación de auxiliar de cocina

De los 8 beneficiarios que iniciaron la acción formativa 8 finalizaron positivamente la formación teórico-práctica y 7 realizaron prácticas no remuneradas en empresas.

Han participado un total de 7 empresas.

Punto de formación de peón agrícola/jardinería

De los 12 beneficiarios que iniciaron la acción formativa, 11 finalizaron positivamente la formación teórico-práctica pasando 9 a iniciar la fase de prácticas no remuneradas en la empresa con 1 baja. 7 empresas colaboraron con el punto de formación.

Formación en empresa de auxiliar de pastelería

10 participantes. Por motivo del estado de alarma y consecuente confinamiento se interrumpe esta formación retomándose con 3 de los participantes iniciales que la pudieron completar.

Punto autoempleo;

Se han atendido a un total de 136 personas, participando todas ellas de la fase de información para la creación o mejora de empresas. Se han creado 24 empresas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.14.- PROGRAMA REINCOPORA: ITINERARIOS E IN-OUT

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REINCORPORA: ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS E IN-OUT

Servicios comprendidos en la actividad

Itinerarios individualizados e IN-OUT

Breve descripción de la actividad

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación para favorecer la inserción de esta población.

El programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

METODOLOGÍA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de itinerarios de integración socio laboral, con dos programas diferenciados, los itinerarios individualizados, y el itinerario in-out:

- El itinerario in-out (10 meses) consiste en una formación de carácter profesional de personas que están en segundo grado durante 4 meses, continuando el proceso de formación y prácticas no laborales una vez la persona se encuentra en tercer grado. Paralelamente se van trabajando aspectos personales y de preparación a la salida de prisión.
- Los itinerarios individualizados, son itinerarios de 6 meses con un plan individualizado de búsqueda de empleo y/o formación. Estos itinerarios podrán hacer uso de los puntos formativos de las entidades Incorpora.

Los itinerarios Incorpora están becados para facilitar transporte y la búsqueda de empleo.

Los dos tipos de itinerarios tienen una fase de servicio a la comunidad, que consiste en participar en acciones sociales.

Son actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales, permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa.

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	



Personal voluntario

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	11,00
a. Ayudas monetarias	11,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.507,06
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.507,06
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.435,80
Otros gastos de la actividad	3.816,81
a. Arrendamientos y cánones	2.558,00
b. Reparaciones y conservación	13,00
c. Servicios de profesionales independientes	87,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	149,36
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	158,99
i. Tributos	9,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	841,46
Amortización de inmovilizado	58,00
Gastos financieros	57,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	16,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.901,67

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	36,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	36,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	41.000,00



a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	41.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.036,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

35 personas que estaban cumpliendo condena en centros penitenciarios de Mallorca, en régimen cerrado o semiabierto).

Clases de beneficiarios/as:

Población penitenciaria en una fase final de su condena (régimen cerrado o semiabierto), con motivación para hacer un itinerario de preparación a la salida y formativo-laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario o del Centro de Inserción Social de Mallorca, con motivación y capacidad para realizar un itinerario formativo-laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Flexible en función de las necesidades del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

REINCORPORA IN-OUT:

Se ha llevado a cabo un itinerario de formación profesional del perfil de ayudante de cocina. Un total de 18 participantes inician el programa, seleccionados a partir de 60 candidatos mediante entrevistas individuales y grupos de valoración. El 24 de febrero de 2020 se inicia el programa con la formación teórico práctica de ayudante de cocina en el centro penitenciario. El programa prevé 270 horas de formación y 80 horas de prácticas dentro del centro penitenciario. 100 horas mas de formación y 80 horas de prácticas en empresas fuera del mismo. El horario es de lunes a viernes de 9 a 14h.

Durante este año la metodología y temporalización del programa INOUT se ha visto modificada debido a las restricciones generadas a raíz de la pandemia que provocaron la interrupción de las actividades durante la formación en el interior (13 de marzo de 2020). Finalmente se redefinió el programa para posibilitar su desarrollo y el adecuado avance en los procesos individuales de los participantes. La planificación grupal se adaptó y se individualizó al máximo el plan de intervención de cada uno con las siguientes acciones:

- Durante el confinamiento se mantuvo activo el grupo mediante la comunicación por videollamadas, correo y la entrega de ejercicios individualizados para mantener la motivación e implicación en el programa
- En junio ante la imposibilidad de continuar con la planificación prevista se divide a los participantes en dos grupos:

*Reinicia1: participantes que presentaban un perfil con posibilidades de inserción laboral fuera del ámbito de la cocina y competencias/circunstancias que permitan un itinerario centrado en la búsqueda laboral. Este grupo de 8 internos sale al CIS el 26 de junio iniciando acciones grupales e individuales de búsqueda activa de empleo y capacitación



laboral.

*Reinicia2: participantes que necesitaban la formación en un perfil profesional y un proceso más progresivo para poder afrontar adecuadamente su reinserción laboral y personal. Este grupo de 9 internos reinicia la formación el 1 de julio con horario de 9 a 13 y de 16 a 19:30 hasta el 2 de septiembre. Posteriormente realizan la formación en el exterior del 7 de septiembre al 2 de octubre.

Con el grupo Reinicia 2 se mantiene el objetivo de llevar a cabo el servicio a la comunidad como parte del trabajo en sus competencias y se realizan dos talleres de cocina básica con jóvenes del programa de emancipación del GREC los días 29 i 30 de septiembre en el propio aula con una valoración positiva por parte de todos los participantes (se comparten aspectos técnicos y también experiencias vitales con objetivos de prevención de conductas de riesgo en los jóvenes y motivación hacia formación y conductas saludables). Participan un total de 4 jóvenes por motivo de las restricciones de aforo.

Así mismo 8 participantes realizan las prácticas en empresas y 6 finalizan satisfactoriamente.

En ambos casos se siguen trabajando las competencias personales y transversales mediante la intervención individual y grupal (ya sea dentro del aula o en grupos específicos).

Así, del total de los 17 participantes, 8 personas no completaron la formación si no que progresaron al CIS para llevar a cabo itinerarios de búsqueda activa de empleo y 9 finalizaron la formación en el centro penitenciario. De estos 9, 8 han completado todo el proceso formativo fuera y 6 también las prácticas en empresas.

ITINERARIOS REINCORPORA:

Durante el 2020 se ha cumplido con la previsión de relizar 17 itinerarios Reincorpora.

Se han dado de alta 17 personas como itinerarios individuales llevándose a cabo un trabajo de diagnóstico, establecimiento de plan de trabajo compartido e individualizado –teniendo presente siempre la realización de un servicio a la comunidad- y acompañamiento en el proceso hacia la empleo. Todo ello en coordinación con la figura del educador del Servicio de Acompañamiento hacia la Ocupación de la Población Penitenciaria del GREC.

Las restricciones generadas por la pandemia han condicionado los itinerarios especialmente en referencia a los servicios a la comunidad que no se han podido llevar a cabo quedando limitados a acciones puntuales.

Todos los participantes de los itinerarios Reincorpora han realizado acciones individuales y grupales de capacitación y búsqueda de empleo con acompañamiento del educador referente del GREC.

De las 17 personas dadas de alta en el programa, 4 han participado de los puntos formativos de Incorpora y en septiembre de 2020, se habían registrado 5 participantes con inserción laboral.

Se han dado 3 bajas durante los itinerarios: una prevista por excarcelación, una baja voluntaria y una última baja por motivos penitenciarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.15.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO.

Breve descripción de la actividad

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar. Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías,



Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 (122 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	44,00
a. Ayudas monetarias	44,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5.838,33
a. Compras de bienes destinados a la actividad	5.838,33
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	528.740,34
Otros gastos de la actividad	45.489,47
a. Arrendamientos y cánones	18.004,80
b. Reparaciones y conservación	4.536,25
c. Servicios de profesionales independientes	2.003,24
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.500,89
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.381,04
i. Tributos	9,43
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	18.053,82
Amortización de inmovilizado	1.840,62
Gastos financieros	1.302,23
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	747,87
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	584.002,86

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan



	o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	577.498,91
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	176,39
c. Concursos	577.322,52
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	577.498,91

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

78 personas

Clases de beneficiarios/as:

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 78 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Núm. de hombres	Núm. mujeres
Menos de 25 años	3	0
Entre 25 y 54 años	58	7
Más de 54	9	1
TOTAL	70	8

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Núm. hombres	Núm. mujeres
Trastorno de la personalidad	10	2
Trastornos psicóticos	46	3
Trastorno del estado del ánimo; bipolar, distímico, depresión	4	2
Discapacidad intelectual	8	0
Trastornos de conducta	5	0
En valoración	3	1
TOTAL	76	8

**El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.*

• Grado de discapacidad y/o estado a final del periodo

Grado de discapacidad	Número de hombres	Número de mujeres
De 33% a 45%	10	1
De 46% a 64%	10	4
65 % o más	30	1



Solicitada	5		
Persones en situación irregular	12	1	
No sol.licitada	2		1
Total	70		8

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con enfermedades mentales diagnosticadas. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensivo en función de cada caso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Acciones realizadas

- **El seguimiento individual de los 78 casos** ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces a la semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Con todos los casos en seguimiento se ha elaborado/ revisado el diagnóstico educativo y el proyecto educativo individualizado.
- **Con 68 de los casos, se ha ejecutado el proyecto educativo** planificado, 10 de los casos se han mantenido en fase de diagnóstico.
- **Preparación de permisos y 100.2;** se han acompañado a 8 personas en 100.2 y se ha preparado y acompañado 13 permisos correspondiente a 8 personas.
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad.
- **Preparación de una vida en libertad con 23 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 13 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tercer grado. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 46 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades... 46 están en una libertad total, y 17 han cumplido una medida alternativa
- Intervención familiar dirigida **a 57 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a **78 personas a recursos comunitarios**, manteniendo las coordinaciones necesarias con dichos recursos para el seguimiento de la derivación. **Con las 78 personas en seguimiento se ha derivado a los recursos de psiquiatría tanto dentro el CP como en la**



comunidad.

Las actividades grupales realizadas en este periodo han sido diarias, Se han realizado 20 tipos de actividades, de las que se han beneficiado un total de 68 personas.

Se han hecho en el contexto de 2º grado y fuera del centro penitenciario.

TIPUS D'ACTIVITAT	BENEFICIARIS
ACTIVIDADES DE TARDE(ALTA INTENSITAT)	8
CERAMICA	17
CUINA	23
ESPORT	23
ESTIMULACIÓ COGNITIVA	24
HORT	7
MULTITALLER	27
NOVES TECNOLOGIES	14
PASEO DE GOSSOS	14
SALIDAS DE OCIO	24
TEATRE	26
BALL CENTRE PENITENCIARI (CP)	12
CERAMICA CP	9
CUINA CP	30
ESPORT CP	39
ESTIMULACIO COGNITIVA CP	24
EXPRESSIO CORPORAL CP	3
HORT CP	20
SORTIDES PROGRAMADES	14
TEATRE CP	12

- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.16.- SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y DISCAPACIDAD.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, NECESIDAD DE APOYO EXTENSO Y DISCAPACIDAD, VINCULADO AL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO PARA LA ISLA DE MALLORCA

Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende dar respuesta a la atención de personas exreclusas que padecen un trastorno mental grave, ofreciendo una vivienda supervisada y apoyo en las dificultades de inclusión y enfermedad mental grave, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, autonomía y proceso de inserción social.

Este proyecto pretende ser una extensión del Servicio de Acompañamiento para personas con diagnóstico de Salud Mental y necesidades de apoyo extenso que realiza el GREC desde el 2006.,

OBJETIVOS:

Los objetivos generales como centro son:

- Ofrecer a los usuarios una atención integral: Educación, alojamiento, atención sanitaria, afecto y apoyo en función de su desarrollo.
- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, actualización y revisión periódica del PEI(Proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que lo que se quiere conseguir es su autonomía personal e inserción social.
- Procurar los recursos necesarios – humanos, materiales, de infraestructura y metodológicos- que permitan la atención educativa en la vida cotidiana de los usuarios, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Facilitar un proceso individualizado de rehabilitación psicosocial.
- Fomentar la inclusión y participación progresiva de los residentes en aquellos ámbitos donde puedan desarrollarse las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, formación/ocupación, tiempo libre...
- Potenciar la coordinación con las redes de Servicios Sociales específicos y de atención Social Primaria para favorecer la integración de dichas personas.

METODOLOGIA:

La metodología se basa en los siguientes aspectos y criterios pedagógicos:

-La relación educativa, como herramienta que permite el trabajo educativo, se establecen vínculos afectivos, positivos y de confianza entre el educador y el usuario , sabiendo el primero en que momentos tiene que utilizar la actitud de firmeza para ir estructurando el proceso personal del usuario.

Es una relación dirigida, siendo el educador quien la establece y quien hace participar a la persona, siempre encaminando hacia los objetivos del centro y del PEI del usuario.

La relación educativa para que sea positiva y de calidad, requiere una serie de actitudes por parte del educador: autoridad, claridad, coherencia y firmeza, capacidad de observación, capacidad de apoyo...etc.

-metodología activa. Entendiéndola como flexible ,participativa, abierta y horizontal, para que el usuario no sea un ser receptivo de una estructura externa, sino un miembro integrado en el proyecto.

- Criterios generales de la intervención:

El principio que debe prevalecer, y horizonte del resto de criterios de intervención educativa, es el interés del usuario, por lo tanto las intervenciones socioeducativas deben centrarse en el respeto



escrupuloso de los derechos de los usuarios.

Los educadores son una pieza clave de la vida cotidiana de la vivienda dinamizando, acompañando, motivando y promoviendo actividades para que los usuarios participen activamente en todos los procesos e iniciativas que se desarrollen dentro y fuera de la vivienda.

El educador realizará intervenciones encaminadas a conseguir los objetivos del Proyecto Educativo Individual (PEI) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC). La atención será, por tanto, individualizada para que sea de calidad y lo más cuidadosa posible en beneficio de la reintegración de la persona. Aun así, siempre se tendrá en cuenta el grupo de usuarios como elemento importante en la dinámica de centro y se utilizará como plataforma educativa.

Se evitará intervenir innecesariamente: criterio de la intervención mínima y orientada a objetivos educativos. Ante aquellas conductas que no supongan una transgresión grave o repetida de los deberes del usuario o que no alteren notablemente el funcionamiento del grupo; en definitiva no intervenir cuando se prevea que la conducta del usuario forma parte de su proceso de reinserción y que el mismo proceso conlleve el cambio de una forma natural.

- Antes de intervenir se procurará escuchar (y / o observar) al usuario intentando en todo momento favorecer la necesidad que tiene de expresarse y ejercitar la reflexión.

- Evitar todas aquellas intervenciones que puedan generar un clima de sobreprotección.

- La intervención debe ser comprensiva y respetuosa. Se evitarán intervenciones duras o represoras en presencia de otros compañeros / as.

- Evitar intervenciones huelgas o imprecisas. Es preferible no intervenir a hacerlo sin la firmeza o convicción necesarias.

- Evitar intervenciones que contradigan una determinada línea de acción iniciada por otro educador.

- Dar importancia a las intervenciones positivas, es decir, aquellas que tienden a valorar o reforzar conductas que favorezcan el desarrollo evolutivo normal y socialmente aceptado.

- Saber encontrar la distancia óptima en la relación con el usuario.

- La intervención educativa es una tarea colectiva que el equipo planifica, que sirve de guía para el trabajo de cada educador.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1 (52 horas anuales)

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	16.647,07
a. Compras de bienes destinados a la actividad	16.647,07
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	111.782,06
Otros gastos de la actividad	35.205,08
a. Arrendamientos y cánones	22.282,79
b. Reparaciones y conservación	1.752,26
c. Servicios de profesionales independientes	440,00
d. Transportes	



e. Primas de seguros	2.839,99
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.192,40
i. Tributos	1,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.696,64
Amortización de inmovilizado	454,82
Gastos financieros	372,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	238,09
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	164.699,12

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	156.447,46
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital tras pasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	384,22
c. Conciertos	156.063,24
Otros ingresos del sector privado	7.933,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	7.933,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	164.380,46

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

8

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres, jóvenes y adultos (mayores de 18 años), que hayan cumplido condena en el Centro Penitenciario de Mallorca, con enfermedad mental y certificado de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Certificado de discapacidad de un 33% como mínimo.

Estar en seguimiento en el Servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental y necesidad de apoyo extenso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Intensiva, los 365 días del año y las 24 horas del día (exceptuando de 8h a 14h de lunes a viernes)



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La vivienda supervisada lleva abierta un año, tiene 6 plazas y durante todo el año han ocupado plaza 8 personas diferentes. Durante este año, se ha tratado de ir ajustando el proyecto, ir estructurando normativa de convivencia y la metodología.

Desde el Servicio de Acompañamiento los educadores referentes de cada caso acompañan a los usuarios en las primeras semanas de convivencia, para adaptar el proceso.

2 de las personas han sido alta del servicio para ir a su propia vivienda y pasar a un proceso de más autonomía.

En la vivienda se han trabajado aspectos como alimentación saludable, actividades de la vida cotidiana (compra, cocinar, lavar ropa, higiene), responsabilización de la medicación, adherencia al tratamiento, habilidades de comunicación y convivencia.

Una de las mayores dificultades que nos seguimos encontrando es el de ser un educador / a por turno, ya que cuando ha habido alguna urgencia, donde algún usuario ha tenido que ir al servicio de urgencias de Son Espases se ha tenido que llamar al Servicio de Acompañamiento, sea el día que sea para no dejar los otros usuarios sólo en el piso.

todavía la autonomía para poder ir solos. Un solo profesional por turno no puede cubrir ambas necesidades.

Como segundo año se han cumplido objetivos, y se confirma la necesidad, así como la elevada demanda y plena ocupación desde el primer momento, nos confirman la necesidad de este nuevo recurso.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.17.- SIEMPRE ACOMPAÑADOS

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SIEMPRE ACOMPAÑADOS

Breve descripción de la actividad

El programa de personas mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo programas de envejecimiento activo con especial atención a las personas vulnerables, que contemplen modelos de intervención eficientes, transformadores, innovadores y evaluables en cuanto a sus resultados. Todo ello orientado por los valores de la dignidad de la persona, el humanismo y la solidaridad.

OBJETIVOS: Tiene como objetivo detectar y evitar las situaciones de soledad y el aislamiento de las personas mayores, dados por la propia persona, red social, entorno y/o cultura. A partir de acciones de participación ciudadana de carácter preventivo y transformador, se promueve el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida de este colectivo a partir de un modelo de intervención social participativo, integral y transversal.

DESTINATARIOS: Destinado a aquellas personas mayores con posible situación de soledad no deseada y aislamiento social.



METODOLOGIA: Se utilizan redes de trabajo comunitaria para la detección posibles situaciones de riesgo en la zona o barrio.

Una vez detectados este tipo de casos, se derivan al equipo de acción social para poder prevenir, reforzar vínculos y mantener la seguridad y el bienestar a partir de las actividades que se ofrecen.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	26 (2.244 horas anuales)

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	15,00
a. Ayudas monetarias	15,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	77.444,73
Otros gastos de la actividad	2.067,11
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	6,00
c. Servicios de profesionales independientes	253,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	182,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	121,99
i. Tributos	6,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.498,12
Amortización de inmovilizado	118,00
Gastos financieros	183,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	519,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	80.346,84

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas	



de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	19,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	19,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	80.917,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	80.917,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	80.936,00

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2020 se han atendido un total de 43 personas.

Clases de beneficiarios/as:

De los 43 beneficiarios, 36 son mujeres, y 7 hombres. 1 tiene menos de 65 años, 8 tienen entre 65 y 75 años, 20 tienen entre 75 y 85 años, y 14 tienen 85 y más años. 34 viven solos/as en el domicilio y 9 viven con marido/mujer u otros familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores, a partir de 65 años, en situación de soledad no deseada, y que viven en los barrios de Santa Catalina, Es Jonquet, El Terreno y Cala Major.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce a la persona, se valoran sus necesidades, se hace un plan de trabajo y un seguimiento individual.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa se inicia en enero de 2018. Durante el primer año se trabajó, por una parte, la sensibilización y difusión del programa, y por otra parte, la organización de la comunidad para poder abordar el problema entre los diferentes recursos y servicios y ciudadanía del barrio. El segundo año, sirvió para consolidar la integración del proyecto en la comunidad y este último año, por el efecto del COVID, el proyecto se ha centrado en atender y cubrir las necesidades básicas de las personas mayores. A pesar de las fuertes medidas restrictivas que nos han acompañado desde marzo, confinamiento incluido, siempre que ha sido posible se ha hecho el trabajo de manera presencial salvo cuando las medidas lo prohibían o la persona mayor así lo pedía. Así se han realizado compras de alimentos a las personas que no podían bajar de sus casas, se han promovido iniciativas para que pudiesen tener contacto entre ellos a través de herramientas tecnológicas, se les ha asesorado ante posibles bulos y timos proporcionando información veraz y contrastada...

Se ha continuado, aunque en menor medida por la pandemia, con el trabajo de sensibilización con el objetivo de hacer visibles situaciones de soledad y vulnerabilidad de las personas mayores, y con la difusión y presentación del programa a nuevos recursos del barrio, y así poder detectar nuevas situaciones de personas mayores en situación de soledad.



Todas las personas derivadas reciben un seguimiento individual, y se les ha podido ofrecer opciones y oportunidades para que puedan mejorar su calidad de vida, puedan sentirse más acompañadas y reducir el sentimiento de soledad.

De las intervenciones realizadas, en las que se ha conseguido poder dar respuesta a las situaciones de necesidad, podemos destacar:

- Visitas a domicilio y seguimiento telefónico por parte de las referentes del programa.
- Vinculación con un/a voluntario/a que, en función de las necesidades, realiza diferentes tareas: visitas a domicilio/dar un paseo, acompañamientos a actividades, seguimiento individual.
- Información y derivación a los recursos/actividades del barrio
- Información y derivación para conseguir recursos asistenciales: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, comida a domicilio...
- Impulso y creación de nuevas actividades, facilitando así espacios de relación: punto de encuentro, "el café del mes", cineforum, taller de movimiento corporal, coro, excursiones.

Una parte importante del programa es el voluntariado. Se ha conseguido tener un grupo de 16 personas voluntarias, que colaboran con el programa de diferente manera:

- Acompañamientos personales individualizados (visitas domiciliarias, paseos,...)
- Seguimientos y apoyo telefónico
- Difusión del programa en su entorno y sensibilización a la ciudadanía
- Detección de situaciones de soledad en el barrio
- Acompañamiento a actividades
- Dinamización y organización de actividades

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.18.- PROGRAMAS PEQUEÑOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS PEQUEÑOS DE LA ENTIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Talleres formativos.
Apoyo escolar en el hogar funcional.
Vivienda autónoma para usuarios del servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental.
Becas y ayudas a usuarios.

Breve descripción de la actividad

TALLERES FORMATIVOS

Dentro de los fines estatutarios de la entidad se encuentran los siguientes:

- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes y, en general, de aquellas personas en situación de dificultad social.
- Realizar acciones formativas para la difusión del modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.



Es por ello que a lo largo del año realizamos acciones formativas laborales o prelaborales para perfiles de usuarios concretos.

Durante el año 2020 se ha realizado un curso de cocina para personas en riesgo de exclusión financiado por el Govern Balear con fondos procedentes del IRPF.

APOYO ESCOLAR

Este proyecto pretende dar apoyo escolar a los adolescentes que viven en el hogar funcional del GREC y que presentan dificultades de aprendizaje y fracaso escolar.

El servicio de apoyo escolar pretende favorecer hábitos de estudio y mejorar la integración escolar. Presenta un trabajo intensivo de apoyo escolar diario con los jóvenes que están en itinerarios formativos en el hogar tanto a nivel grupal como individual.

VIVIENDA AUTONOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL

Tan sólo se imputan los suministros y otros gastos directos de la vivienda autónoma de Es Pil·larí y como ingresos los copagos de los usuarios que allí habitan

BECAS Y AYUDAS PARA ACTIVIDADES DE USUARIOS.

Ayudas directas para los usuarios para bienes de primera necesidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.847,00
a. Ayudas monetarias	2.847,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.349,08
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.349,08
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	28.931,17
Otros gastos de la actividad	8.538,31
a. Arrendamientos y cánones	5.682,76
b. Reparaciones y conservación	220,85
c. Servicios de profesionales independientes	54,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	317,10
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.696,95
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	566,65
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	114,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	46,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.835,56

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	5.987,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	25.937,47
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	25.937,47
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.083,00
a. Subvenciones	5.000,00
b. Donaciones y legados	583,00
c. Otros	2.500,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.007,47

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Talleres formativos. 8 usuarios.

Apoyo escolar en el hogar funcional. 15 usuarios

Vivienda autónoma para usuarios del servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental. 7

Clases de beneficiarios/as:

Talleres formativos. Personas en dificultad social con necesidades formativas.

Apoyo escolar en el hogar funcional. Residentes en el hogar funcional.

Vivienda autónoma. Usuarios con diagnóstico de salud mental con capacidad para una vida autónoma y dificultades económicas que le impidan el acceso a la vivienda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas en situación de dificultad social



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Talleres formativos.

Los 8 participantes han mejorado en hábitos, rutinas, puntualidad, asistencia, adquisición de conocimientos del oficio. Algunos de ellos, gracias a la formación recibida y el proceso de prácticas han podido insertarse laboralmente.

Apoyo escolar en el hogar funcional. Mejora en el rendimiento escolar de todos los usuarios.

Vivienda autónoma. Todos los usuarios dispusieron de una vivienda para ayudar en su proceso de inserción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.19.- FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

Formación a profesionales, servicios educativos a particulares, y otros gastos no adscritos a programas

Breve descripción de la actividad

Bajo este epígrafe recogemos todos los gastos no adscritos directamente a programas: formación, Programa Suport de servicios educativos a particulares, y otros gastos asociativos no adscritos a los programas.

Como muestran nuestros estatutos, la formación de profesionales (tanto los nuestros como los ajenos) es de gran importancia y para ello organizamos formaciones específicas para estudiantes o profesionales que trabajen en el ámbito de la educación social (ya sea con niños, jóvenes, familias, adultos en riesgo de exclusión social).

Los servicios educativos a particulares ofrecen orientaciones personalizadas y apoyo en el domicilio, para abordar cualquier dificultad que pueda surgir con niños y jóvenes en el ámbito familiar.

Trabajamos de forma personalizada y en el domicilio familiar, con un educador profesional que acoge y gestiona las dificultades de convivencia que surgen con los niños y jóvenes.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	15.488,00
a. Ayudas monetarias	15.488,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5.880,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	5.880,00
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-34.613,29 (es negativo debido a la imputación a ingresos de excesos de provisiones por indemnizaciones de trabajadores que han abandonado la entidad)
Otros gastos de la actividad	5.816,26
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	591,83
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	610,29
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	4.614,14
Amortización de inmovilizado	1,00
Gastos financieros	622,46
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	6,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-6.799,57

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas)	450,00



de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (Formación tripartita y subvenciones de capital aplicadas al ejercicio)	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	32.476,85
a. Subvenciones	13.620,00
b. Donaciones y legados	18.214,00
c. Otros	642,85
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.926,85

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁹

A. Medios Personales²⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
98,33	100, 130, 189, 200	1, 2, 5 y 10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁴	Tipo de contrato ²⁵	Categoría o cualificación profesional ²⁶
26,42	501, 502, 510	2 y 5

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos)

- Voluntariado

Número medio ²⁸	Actividades en las que participan
66	Refuerzo en actividades de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), miembros de junta directiva, acompañamientos a salidas socioeducativas grupales, supervisión de pisos de emancipación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Juan Ramón Jiménez 15ª, Bajos

Características

Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados

SEDE CENTRAL

Equipamiento:

- Recibidor con asientos de espera.
- Sala 1 (18,3m2): con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras, fax, conexión a Internet, destructor de documentos, máquina de escribir y calculadoras eléctricas.
- Sala 2 (8,6m2): con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con teléfono (2 extensiones), 4 ordenadores, impresora, conexión a Internet.
- Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopidora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar y guillotina.
- Sala 3 (18, m2): amueblada con mesa redonda central, sillas, pizarra, estantes y mesa auxiliar para ordenador. Equipada con teléfono (2 extensiones), ordenador, impresora, scanner y conexión a Internet.
- Sala 4 (22,6m2): amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tableros de anuncios, sillas, mesa auxiliar de ordenador y mesa central. Equipada con dos ordenadores, impresora, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet.
- Baño adaptado (4,75m2).
- Sala 5 (14m2): amueblada con mesa y sillas, estanterías de archivo y biblioteca.
- Sala 6 (6,6m2): amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.
- Archivo (3,5m2)
- Sala 7 (3,7m2) amueblada con estantería mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.
- Baño
- Aula polivalente (47m2): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras y conexión a Internet. Tiene un sistema de divisiones móviles de tal manera que puede ser una única sala o bien tres espacios cerrados y con usos diferenciados.

Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo, retroproyector, cañón, 4 ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete, material para actividades de tiempo libre (acampadas y deporte), ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, Powerpoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-català, català-castellano), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Arrendamiento	Rector Petro 27

Características

GRAF (local de búsqueda de empleo)

Este local situado en la Soledad (a un cuarto de hora de la sede) ha sido específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de trabajo y acciones grupales con el objetivo de ocupación y con todos los materiales y recursos necesarios para mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.

Equipamiento:

Se trata de un local de 368,58m2 distribuidos de la siguiente manera:

- Un espacio de 61,58 m2 por acciones grupales: sala para realizar acciones de búsqueda de trabajo



y para realizar acciones grupales, conexiones a internet y teléfonos.

- Un espacio de acciones grupales de 76'16 m2 mesas, sillas, y estanterías,
- Un espacio de 62'63 m2 donde será la sala de trabajo y reuniones de los técnicos, con conexión Internet, fotocopiadora y teléfonos.
- 1 sala para entrevistas de 13'95 m2; amueblada con una mesa y sillas, conexión a Internet y teléfono.
- 1 sala para entrevistas de 10'31: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. , Teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- 1 sala para entrevistas y para acciones grupales de 30'77: amueblada con una mesa, sillas, estanterías, teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- Una sala para entrevistas y para acciones grupales de 27'24 m2
- Un pasillo de 21'43
- Entrada y recibidor de 22'31 m2 amueblado con sillas, estanterías y paneles. Equipado con impresora, fax y fotocopiadora. Mesa, ordenador y teléfono de la persona que recibirá las demandas.
- 2 salas de 4,41, 12'54 m2
- Tres baños; uno de 4'41, de 6'44, y 8'83m2

Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (periódicos, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la investigación, etc).

Podemos concretar estos recursos como sigue:

- Conexión a Internet
- Aire acondicionado en todo el local
- 20 ordenadores
- 4 ordenadores portátiles
- Webcam
- 24 teléfonos
- Fax
- 2 Impresoras-copiadoras
- Pizarra portátil.
- Material de papelería de uso genérico (folios, bolígrafos...)
- Diario de Mallorca.
- Última Hora.
- Prensa para la búsqueda: Anuncia-t
- Panel con las ofertas de trabajo/formación actualizadas de las diferentes bolsas de trabajo existentes en Mallorca y otros.
- Carpeta-recopilación de las ofertas de trabajo y formación existentes en Mallorca.
- Agendas individuales para ayudar y trabajar la planificación de las actividades acordadas con los usuarios, especialmente búsquedas activas de trabajo y tramitación de documentación varia.
- Carpetas de diferentes tamaños para llevar documentos (currículos, listados empresas, fotocopias de documentación...)
- Callejero
- Guías telefónicas
- Cuadernos de notas

- Todo el material necesario para el desarrollo de las diferentes acciones grupales que se realizan.

Programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-catalán, catalán-castellano), Gestión de asociaciones, gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Arrendamiento	Bedoll 17

Características

Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos la vivienda supervisada para personas con diagnóstico de salud mental.

Equipamiento:

El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para 10 plazas. La distribución del espacio se realiza en tres plantas:



- Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m2 de espacio construido.
 - Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacén.
 - En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m2.
- Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m2 que sirve como segundo almacén. Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m2.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Arrendamiento	San Fulgencio 27, 2ºA y 2ºB
Características		
Dos viviendas que suman 142,93m2		

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	Arrendamiento	Vicente Juan Rosselló nº9, 3ºB
Características		
Vivienda de 127,15m2 Equipamiento: - Cocina amueblada - Coladuría con caldera y calentador - Baños - 4 dormitorios - Salón comedor		

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans señalados con los números 2, 3 y 4
Características		
Local futura sede. Tres solares de 120,65m2, 76,17m2, 139,25m2, totalmente diáfanos, que actualmente no contienen ningún equipamiento		

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	Propiedad	Teresa Maria Ponce de León 13
Características		
Vivienda unifamiliar de planta y piso. 226,05 metros cuadrados.		

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Arrendamiento	Rosa Canals 1
Características		
Se tienen alquilados a Pastoral Penitenciaria diferentes salas: - Sala 2 de 58'20m2 - Sala 7 de 24'34m2 - Sala 8 de 65'94m2 de lunes a viernes de 8 a 16h. - Sala 9 (con cocina) de 26'65m2 de lunes a viernes de 8 a 16h (al ser compartida con los proyectos de Pastoral Penitenciaria, se pactarán las necesidades, siendo la cesión como mínimo de tres días semanales) Resto de espacios compartidos (dos patios, recibidor, porche, baños y almacén)		



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	Arrendamiento	Calle Cuba 14 3ºE2

Características

Un piso propiedad del IBAVI alquilado para ser usado por el programa de emancipación.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Arrendamiento	Calle Bernat Jofre 7, bloque 1, Escalera 6, piso 2º, puerta 14

Características

Un piso propiedad del IBAVI alquilado para ser usado por el programa del servicio acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Citroën Jumpy	c/Teresa María Ponce de León

C. Subvenciones públicas²⁹

Origen	Importe	Aplicación
AJUNTAMENT DE PALMA	30.443,24	Programa Comunitario (convenio singular)
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO y SERVEIS SOCIALS	27.968,00	Intervención socioeducativa con jóvenes en el centro penitenciario
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO y SERVEIS SOCIALS	28.152,25	Talleres prelaborales de cocina y camarero
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO y SERVEIS SOCIALS	4.267,09	Apoyo escolar en el hogar de protección de menores
GOVERN BALEAR DIRECCIO GENERAL DE PLANIFICACIO y SERVEIS SOCIALS	14.743,00	Intervención sociolaboral en la prisión de Menorca
GOVERN BALEAR SERVEI D'OCUPACIO DE LES ILLES BALEARS	531.502,79	Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria – financia el servicio completo



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

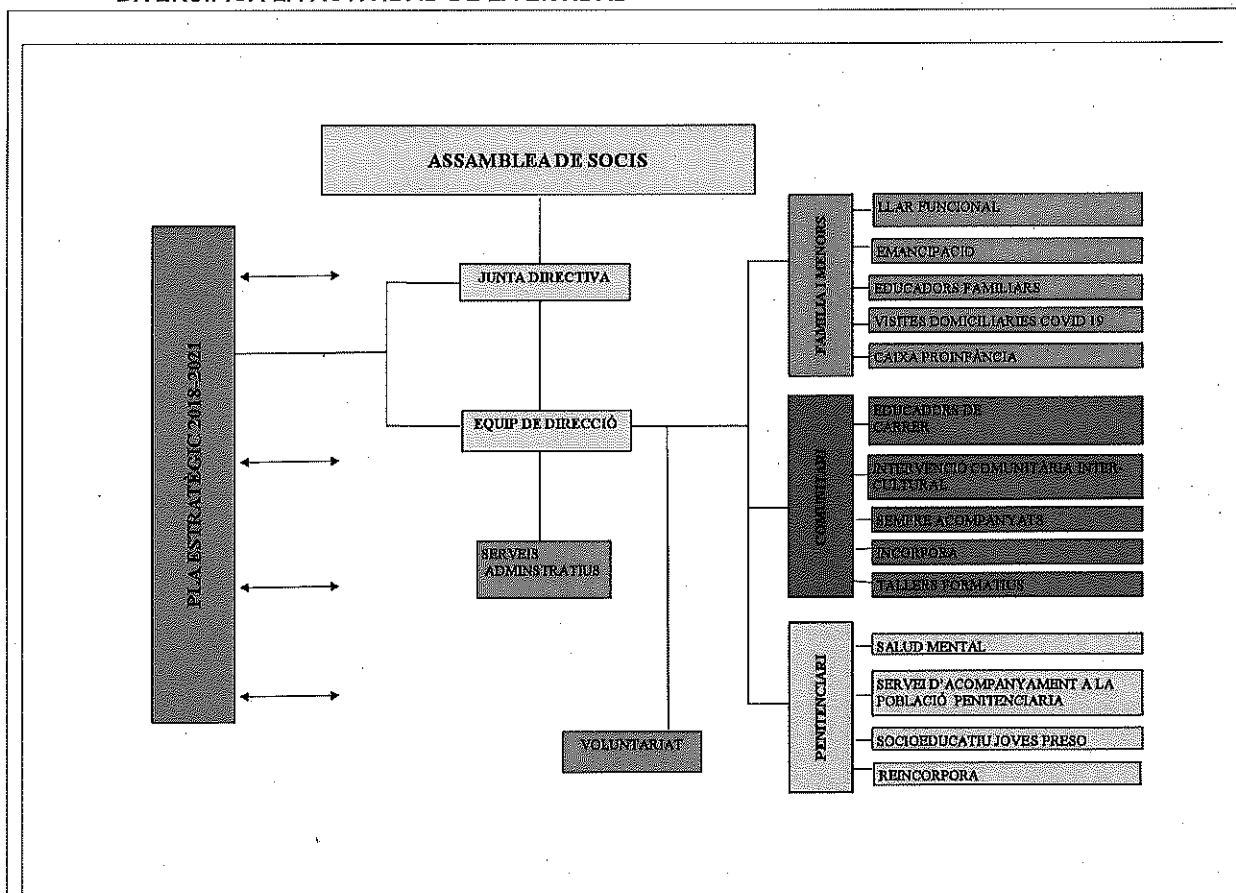
A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁰	Origen ³¹	Importe
El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³²	Importe
Ningún miembro tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta		0,00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Margalida Capó Martorell	Secretario	
Carmen Fuertes Sala	Presidente	
M ^a Isabel Picó Payeras	Tesorera	
Alejandro Segura Camacho	Vocal	
Rafael Pomar Miró	Vocal	
Gregori Estarellas Colom	Vocal	